

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTROS NECESARIOS EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 7.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego son los suministros necesarios en servicios especializados de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 7.

El alcance de este suministro incluirá:

- El material específico
- La cesión del instrumental necesario
- La formación del personal usuario
- El soporte técnico

Los suministros se dividen en lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente, y, por lo tanto, las empresas licitadoras podrán optar por presentarse a uno o varios lotes.

La adjudicación se hará por lote completo y con un/a único/a adjudicatario/a por lote de conformidad con el art. 99 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

Las empresas licitadoras que opten a un determinado lote deberán ofertar a la totalidad de los materiales que lo componen.

Se describen las prescripciones técnicas que han de cumplir los artículos objeto de contratación para cada uno de los lotes.

Para la definición de cada lote se han utilizado referencias de los artículos que conforman los distintos sistemas y tecnologías, en función de la/las patología/s y/o zonas a tratar, configurándose cada lote según las distintas tecnologías, normalmente establecidas como estándares y distribuidas o patentadas por determinadas compañías.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada

LOTE	DESCRIPCIÓN	ZONA GEOGRÁFICA DE NECESIDAD
1	INTRAOPERATORIO VARIADO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
2	CONTENEDORES Y CESTAS PORTAINSTRUMENTOS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
3	TERAPIA PRESIÓN NEGATIVA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

4	FIJADORES EXTERNOS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
5	SIERRAS, FRESAS Y MATERIAL DE ARTROSCOPIA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
6	DELANTALES Y COLLARINES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y DELEGACIONES
7	INSTRUMENTAL MICROCIRUGÍAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
8	MATERIAL PARA INMOVILIZACIONES	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y DELEGACIONES
9	ACTUALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOMECÁNICA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
10	AGUJAS DE KIRSCHNER	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
11	MATRIZ SINTETICA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

CPV: 33184100-4 Implantes quirúrgicos
33140000 Material médico fungible
33100000 Equipamiento médico

2. MATERIALES A SUMINISTRAR

En el presente pliego se presenta la relación de materiales de los que se compone el expediente de contratación con características técnicas de cada uno de ellos.

Todos los productos a suministrar deberán cumplir con la normativa vigente sobre calidad, etiquetado y envasado. Los materiales ofertados deberán cumplir con la legislación nacional vigente durante todo el suministro, y con la normativa europea existente, en su caso.

De conformidad con el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre, que regula los productos sanitarios implantables activos y el Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre, que regula los productos sanitarios, de conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42/CEE del consejo de Europa, los productos objeto de este expediente de contratación deberán llevar el marcado CE, y deberán cumplir con la normativa vigente en cada momento.

Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación con el objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación con las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

Igualmente, el suministro incluirá el instrumental específico necesario para la adecuada utilización de los elementos objeto del contrato. El citado instrumental deberá estar siempre en correcto estado de utilización debiendo sustituirse en todo caso a requerimiento de la Mutua. Todos los productos a suministrar habrán de estar en perfectas condiciones de uso, salubridad y conservación necesarios. Todo el material estéril se presentará en envase unitario indicando número de lote y caducidad.

Durante la vigencia del contrato Mutua Montañesa podrá dar de alta o baja cualquier producto que se considere oportuno por necesidades del servicio, siempre que forme parte del objeto del contrato, solicitándose oferta al/a la adjudicatario/a.

En caso de necesidad de adquisición de artículos que no se encuentren en la relación inicial, Mutua

Montañesa comunicará las especificaciones técnicas de los mismos a la empresa adjudicataria, para que ésta proponga los que considere que cumplen los requisitos exigidos, reservándose la Mutua el derecho a aceptar los artículos propuestos o a solicitar su cambio por otros que cumplan con los mismos. Las condiciones de suministro de dichos artículos serán, en cualquier caso, las contenidas en el presente Pliego.

Asimismo, las empresas que se presenten a cualquier lote y sean adjudicatarias, presentarán a la firma del contrato todos los productos, especificando las medidas y presentaciones de las que disponen, así como otros posibles elementos fungibles que no se contemplen en el listado.

Se detallan en el presente pliego las características técnicas mínimas de los productos incluidos en todos los lotes a efectos de la realización de la oferta técnica por parte de los licitadores. Mutua Montañesa rechazará la oferta, y por consiguiente a la empresa licitadora, si de la documentación técnica presentada se desprende que alguno de los productos ofertados incumple los requisitos técnicos mínimos definidos en este pliego.

3. REQUISITOS TÉCNICOS COMUNES A TODOS LOS LOTES

Se detalla las especificaciones que deberán cumplir los productos objeto de esta licitación. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la exclusión de la oferta correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la reglamentación vigente en España en materia de productos sanitarios, las empresas responsables de la distribución y comercialización de productos sanitarios deben cumplir con lo establecido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

El material a suministrar reunirá las condiciones exigidas por la legislación vigente, específicamente por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Asimismo, todos los productos deberán de cumplir la legislación sanitaria vigente referente a etiquetaje, envasado, certificaciones, marcado CE, y otros atributos que por normativa les sean exigibles tanto en la normativa española como comunitaria o internacional. Las empresas no pertenecientes a la Unión Europea presentarán certificados homologados asimilados al marcado CE. El cumplimiento de las características exigidas para los artículos se acreditará documentalmente en formato PDF en el momento que la Mutua lo solicite.

Los símbolos y los colores de identificación que se utilicen para identificar los productos deberán ajustarse a las normas armonizadas. Los símbolos y colores se describirán en la documentación que acompañe al producto.

La empresa adjudicataria dispondrá de personal formador que, de soporte continuo para la utilización de instrumental y la implementación de los productos suministrados, en el caso que el servicio médico lo requiera.

Todos los productos deberán incluir, cuando así disponga la normativa:

- Nombre del producto y referencia comercial. La información estrictamente necesaria para

- identificar el producto y el contenido del envase, en particular por parte de los usuarios.
- Deberá figurar obligatoriamente el nombre y dirección del fabricante y, si el fabricante no está en la Unión Europea, en la etiqueta o en las instrucciones de uso, deberá figurar, además, el nombre y dirección del representante autorizado en la Unión Europea.
 - Número de registro en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, para implante con autorización de comercialización o marcado CE de Conformidad Europea y número del Organismo Notificado donde lo ha obtenido.
 - Lote de fabricación, fecha de caducidad del producto, ficha de datos de seguridad si precisa, e información adicional si el proveedor lo considera oportuno.
 - Cuando se trate de material estéril, éste se presentará en envase unitario, indicando número de lote y caducidad.
 - Si en su composición lleva látex o está exento del mismo.
 - Las condiciones específicas de almacenamiento y/o conservación.
 - Las instrucciones especiales de utilización, como mínimo en español.
 - Cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse.

Todos los productos presentados estarán libres de ingredientes nocivos o tóxicos y no deberán desprender olores desagradables.

El adjudicatario deberá facilitar sin coste añadido para Mutua Montañesa todo el instrumental necesario para la implantación quirúrgica de los productos descritos en el presente pliego si se requiere, en perfecto estado de uso, tanto en lo referente a funcionamiento del instrumental como su presentación (material correctamente ordenado y embalado, garantía de termodesinfección, contenedores para su esterilización, etc.), igualmente estarán en las mismas condiciones las cajas de los productos a suministrar y a utilizar en las intervenciones no siendo necesaria la utilización en su totalidad de todo los productos que compone la caja. Sólo se abonarán los productos utilizados en la intervención.

El material del instrumental debe ser siempre de grado médico, que permita la termo desinfección y la esterilización mediante vapor o peróxido de hidrógeno. Debe ser resistente y tener un diseño que no pueda provocar lesiones en los usuarios, tanto en el proceso quirúrgico como en el proceso de limpieza y esterilización.

Las medidas de las descripciones de los suministros se deberán expresar en sistema métrico decimal (mm), no en pulgadas.

En caso de que un producto que componga el lote haya quedado obsoleto y no se pueda ofertar, se deberá justificar adecuadamente mediante una declaración responsable, indicando que no existe en el mercado un producto similar que lo sustituya.

Si el producto necesita de otros componentes para el material de uso habitual se deberá especificar en la Oferta Económica, se aceptarán siempre y cuando las características cumplan con los mínimos exigidos.

Deberán disponer de todas las placas y tornillos en sus diferentes tamaños y medidas, para el lote al que se presenten, aunque para la descripción de las características no vengán todas descritas.

Las cantidades indicadas en la presente contratación son meramente estimativas, del consumo

estimado para la duración del contrato de suministro de material sanitario para el Hospital de Mutua Montañesa, con el fin de que los ofertantes puedan preparar su ofertas y gestión de stocks, sin que en ningún caso las cantidades indicadas supongan ningún compromiso ni obligación para Mutua Montañesa, ni podrán utilizarse para eventuales reclamaciones por parte del adjudicatario en el que caso de que variaran durante la vigencia del contrato, dadas las múltiples variables (actividad, ocupación, requerimientos especiales de pacientes, etc.) que pueden afectar al número final de productos solicitados.

La oferta incluirá todos los accesorios, instrumental y equipamiento necesario para su implantación, que se considerarán incluidos dentro de la oferta económica propuesta. El licitador deberá incluir en su Instrumental todo el material necesario, además deberá incluir las pinzas de reducción y brocas nuevas y estériles para su uso. El instrumental deberá presentarse en gravillas independientes.

Se presentará la ficha técnica completa con fotografía de cada producto, como mínimo en castellano, que muestre inequívocamente el producto. Se considerará válida una ficha técnica que contenga varios productos, siendo la única diferencia entre ellos la talla o el tamaño. Se presentará una descripción de la técnica quirúrgica, así como del instrumental quirúrgico para su inserción.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato PDF original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda, excepto los documentos a cumplimentar por el licitador, que deberán presentarse en formato Excel.

4. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Las solicitudes de pedido por parte de Mutua Montañesa se ajustarán a las necesidades de cada unidad de servicio, y serán remitidas al adjudicatario directamente desde el almacén central de la entidad.

Cualquier solicitud que no derive del almacén central, se considerará no autorizada y por lo tanto no debe ser servida por el adjudicatario.

Cuando el pedido se remita por correo electrónico, el adjudicatario acusará recibo de la recepción del mismo, entendiéndose esa fecha como "*de entrada*", fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de entrega de los artículos solicitados.

Al inicio del servicio, se concretará una correspondencia entre las referencias proporcionadas por el adjudicatario y las internas de Mutua Montañesa, las cuales vendrán reflejadas en el pedido.

Los plazos fijados para la entrega de los artículos solicitados corresponden a:

- **Plazo de entrega estándar:** 5 días hábiles. El pedido deberá ser entregado, completo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la recepción del pedido por el adjudicatario.

- **Plazo de entrega de pedidos urgentes:** 2/3 días hábiles.
- **Plazo para cambios y devoluciones no urgentes:** 10 días hábiles.
- **Plazo para cambios y devoluciones urgentes:** 2/3 días hábiles.
- **Resolución de incidencias en servicio o facturación:** 5/10 días hábiles, teniendo en cuenta la fecha de registro de la factura y el plazo para el pago una vez registrada.

Para los lotes 1, 4, 5 y 10, los materiales deberán ser suministrados al menos 24h antes de la intervención quirúrgica programada o del procedimiento terapéutico para la cual van a ser utilizados, y antes de las 8 horas desde la solicitud para los pedidos urgentes.

Los productos serán entregados en el centro detallado a continuación en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 11:

Hospital Mutua Montañesa
Avda. del Faro, Pintor Eduardo Sanz, 19.
39012. Santander

Para el resto de los lotes, la relación de los centros/ delegaciones de Mutua Montañesa es la siguiente:

ANEXO. LOCALIZACIÓN CENTROS DELEGACIONES MUTUA MONTAÑESA

CENTROS MUTUA MONTAÑESA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 19	SANTANDER	39012
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029
MUTUA MONTAÑESA CÁCERES	Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES	Cantabria	Calle de Cayetano Tueros 9	CASTRO-URDIALES	39700
MUTUA MONTAÑESA GIRONA	Girona	Avinguda de Lluís Pericot, 13-15	GIRONA	17003
MUTUA MONTAÑESA LEÓN	León	Plaza de Renueva, 38 bajo	LEON	24002
MUTUA MONTAÑESA MADRID	Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014
MUTUA MONTAÑESA MÉRIDA	Badajoz	Av. Reina Sofía, 24	MERIDA	6800
MUTUA MONTAÑESA MIRANDA DE EBRO	Burgos	Av. Comuneros de Castilla, 15	MIRANDA DE EBRO	9200
MUTUA MONTAÑESA OLOT	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800
MUTUA MONTAÑESA PALENCIA	Palencia	Av. de Cuba, 13	PALENCIA	34003
MUTUA MONTAÑESA PLASENCIA	Cáceres	Alfonso VIII, 13	PLASENCIA	10600
MUTUA MONTAÑESA SALAMANCA	Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002

MUTUA MONTAÑESA TORRELAVEGA	Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEGA	39300
MUTUA MONTAÑESA VALLADOLID	Valladolid	Plaza Colón, s/n	VALLADOLID	47007

No obstante, el horario y lugar de entrega de los pedidos, así como la fecha de la intervención quirúrgica, en caso de intervenciones programadas será el definido por Mutua Montañesa en el pedido.

Los productos deberán depositarse en las zonas concretas indicadas por Mutua Montañesa en el Hospital en la zona dedicada a su almacenamiento, en horario indicado en el pedido, que estará comprendido, con carácter general, entre las 08:00 a 15:00 h en la siguiente dirección y, como límite, el último día laborable anterior a la intervención quirúrgica programada antes de las 12:00 horas. Los pedidos para cirugías urgentes deberán entregarse en un máximo de 6 horas desde la realización del pedido.

Todos los productos indicados en el pedido estarán en perfecto estado de utilización en el momento de la puesta a disposición en el Hospital. Igualmente constituirá parte del suministro el instrumental específico necesario para el uso de los productos.

La fecha de caducidad de todos los productos objeto de la presente licitación no podrá ser inferior a 12 meses desde la entrega del pedido, salvo en aquellos productos que por sus características especiales y con indicación del fabricante tengan una caducidad inferior, en cuyo caso deberá ser informada previamente la persona de contacto asignada por Mutua Montañesa

La empresa adjudicataria estará obligada a disponer de los productos acordados durante la vigencia del contrato. Si se produjera una modificación de la presentación y/o características de cualquier producto se comunicará con antelación a Mutua Montañesa, presentando el producto nuevo que lo sustituye, adjuntando sus características técnicas, y bajo la preceptiva aprobación previa de Mutua Montañesa, aplicándole el importe adjudicado del producto inicial.

Asimismo, en caso de sustitución, descatalogación o retirada del mercado de algún producto, éste deberá de ser sustituido por otro similar de las mismas características técnicas y calidad, aplicándole el importe adjudicado del producto inicial

Toda mercancía de gran volumen deberá venir paletizada y separada por referencia, medida, etc., para poder facilitar su verificación. Deberán suministrarse debidamente embalados, acompañados de albarán/es.

5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **Horario y Lugar de entrega:** La entrega del material solicitado se efectuará, por norma general, en el almacén central de Mutua Montañesa, en el Hospital Mutua Montañesa de Santander, de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 horas. No obstante, ajustándose a sus

necesidades, Mutua Montañesa, podrá establecer horario de entrega diferente cuando el suministro deba efectuarse en cualquiera de sus centros asistenciales.

- **Gastos de transporte.** Portes pagados: serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes y otros del material a suministrar, así como de los gastos ocasionados en aquellos casos de retirada o cambio de material.
- **Pedido mínimo.** No se precisará alcanzar una cantidad mínima de pedido para que éste sea entregado en cualquiera de los centros asistenciales de Mutua Montañesa.
- **Embalaje del pedido.** Cada pedido deberá servirse debidamente embalado para que el contenido no sufra daño alguno, dentro de cajas de cartón, adecuadas a la cantidad de artículos que lleve cada pedido.

El embalaje será lo suficientemente resistente para que los artículos lleguen en buen estado. En el caso de que el material no llegue en óptimas condiciones el adjudicatario procederá a cambiarlo, en el plazo anteriormente establecido y sin coste alguno para Mutua Montañesa.

- **Identificación de las entregas.** Cada bulto/entrega deberá ir identificada, como mínimo, con los siguientes datos:
 - N.º de pedido Mutua Montañesa
 - Centro y departamento destinatario
 - Persona de contacto Mutua Montañesa
- **Albarán.** El material se entregará con el correspondiente albarán, que indicará claramente el tipo y la cantidad del material que contiene la entrega.

El albarán será sellado y firmado por la persona que recibe el pedido. Dicho albarán/albaranes, acompañarán la factura expedida por el adjudicatario, y contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- Número de Albarán
- N.º Expediente contratación objeto de la presente licitación
- N.º de pedido de Mutua Montañesa, Nombre y Dirección del centro de Mutua Montañesa en el que se entrega el pedido
- Fecha y hora de entrega
- Productos que se suministran
- Cantidad de producto suministrado
- Espacio suficiente para formular conformidad o disconformidad
 - Todos los productos suministrados cumplirán con las exigencias legales específicas para cada uno de ellos.
 - Los productos servidos tendrán una caducidad no inferior a 1 año (12 meses).
 - Las unidades mínimas de servicio de los artículos especificados en el pliego no se podrán modificar, tanto si se solicita por unidades sueltas como cualquier otro tipo de envase clínico

Si una vez iniciado el suministro, un material quedase descatalogado por el fabricante, este podrá ser sustituido por otro de características iguales o superiores, siempre previo consentimiento por escrito de Mutua Montañesa.

En el caso de recibir quejas/incidencias sobre algún producto de los ofertados por el adjudicatario, tanto de los productos iniciales como de los posibles nuevos artículos sustitutivos, tanto si se han solicitado muestras como si no y aun habiendo aceptado esas muestras, el contratista deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde que Mutua Montañesa informe al adjudicatario, sin coste adicional para Mutua Montañesa.

Para los lotes 1, 4, 5 y 10, lotes de material implantable, El/la contratista deberá disponer de un soporte para la gestión de los pedidos para las cirugías programadas mediante teléfono y correo electrónico, a través del cual se instrumentarán las peticiones de material por parte del Hospital Mutua Montañesa.

Igualmente, se pondrá a disposición de Mutua Montañesa un número telefónico para la atención de los pedidos para las cirugías urgentes, para facilitar apoyo técnico en el acto quirúrgico que se requiera y para la resolución de incidencias en el suministro. Esta línea deberá estar disponible 24 horas, los 365 días del año, y respaldada por una persona de contacto.

Una vez adjudicado el expediente, la empresa adjudicataria facilitará a Mutua Montañesa una relación de los productos a suministrar en el formato más adecuado para su carga en los sistemas y aplicaciones de las mismas (SAP, etc.), que recoja la totalidad de productos disponibles con imágenes de estos, sus características, referencias de productos, plazos de entrega, unidad de venta y precio.

La empresa adjudicataria garantizará el suministro de los artículos los 12 meses del año, todos los días del año, incluso festivos, si se requiere, aunque la mayoría de ellos se realizarán en horario de lunes a viernes.

El material quirúrgico, implantes e instrumental suministrado deberá venir con un “certificado de descontaminación”. Se entregará en doble contenedor, el primero que sirva para su esterilización y el segundo como transporte.

En todo caso, se entiende que el suministro incluye, sin coste adicional, el envío del material a los centros de Mutua Montañesa.

No se establece una cantidad de pedido mínima. A estos efectos, tendrá la consideración de pedido la totalidad de materiales asociados a un acto quirúrgico por paciente. El material deberá estar siempre en correcto estado de utilización. En caso de detectarse defectos o anomalías, el adjudicatario sustituirá o reparará a su cargo dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada en los plazos indicados.

Material en Depósito.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición en el Hospital Mutua Montañesa durante el periodo que sean adjudicatarios, un depósito de material suficiente para la cobertura de las cirugías consideradas de urgencias más frecuentes y cuya reposición será según implante.

La oferta incluirá un depósito en el hospital de todos los materiales e instrumentación necesarios para su colocación para su disponibilidad inmediata. Este depósito no presentará coste alguno para la Mutua Montañesa y se establecerá de forma permanente durante toda la vigencia del contrato y sus prórrogas o mientras lo consideren necesario.

El material en depósito lo establecerá Mutua Montañesa, según las necesidades, y se determinará una vez que se formalice el contrato, con objeto de asegurar la disponibilidad y dar cobertura a las cirugías más frecuentes.

El depósito incluirá todo el instrumental específico y necesario para los implantes adjudicados.

El depósito inicial será solicitado por Mutua Montañesa, a la firma del contrato y será transportado debidamente y entregado por el adjudicatario en un plazo máximo de cinco días a partir de la entrada en vigor del contrato en las siguientes condiciones:

- Deberá referenciarse en un albarán (con tres copias) en el que se precisará las características ya descritas en el apartado de forma de entrega, se referenciará, en caso de necesidad, el instrumental cedido para su implantación.
- El material deberá ir en el contenedor adecuado para su esterilización y almacenamiento.
- La empresa adjudicataria transportará debidamente el material en depósito hasta el Hospital de Mutua Montañesa.

Una vez el Hospital Mutua Montañesa reciba los depósitos, si se justificase la necesidad de modificación de los productos o cantidades depositadas, ya sea al alza o a la baja, el proveedor estará obligado a aceptarla una vez le fuera notificada la nueva situación.

En caso de que, a lo largo de la vigencia del acuerdo marco, se considere que un material debe quedar en depósito en el Hospital Mutua Montañesa, se notificará dicha necesidad al proveedor correspondiente.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria, mantener el control de las caducidades y deterioro de los materiales en depósito, debiendo pasar un informe actualizado de las fechas de caducidad.

Toda la reposición del instrumental deteriorado de las cajas en depósito (destornilladores, medidores, pinzas...) se deberá realizar en un plazo entre 24/48 horas.

El adjudicatario se compromete a realizar al menos con periodicidad trimestral un inventario, tanto cualitativo como cuantitativo, de los materiales depositados (instrumental e implantes). Las sustituciones por caducidades de producto o las sustituciones de instrumental por deterioro correrán a su cargo.

El depósito será renovado a medida que se vaya utilizando. El responsable del contrato del adjudicatario facilitará las direcciones de correo electrónico o fax donde se remitirán los pedidos.

Al finalizar el periodo contractual, el depósito aportado se retirará por el adjudicatario, conforme al último inventario realizado.

Desde el hospital, se realizará el pedido del material utilizado por escrito y se enviarán vía correo

electrónico o fax.

No habrá exigencia de compra mínima de volumen de material ni de importe por pedido.

Material bajo pedido

- Según la programación quirúrgica y/o necesidades urgentes del Hospital Mutua Montañesa, se realizará una solicitud de suministro de material bajo pedido. La solicitud contemplará todos aquellos datos que puedan ser de utilidad tanto para el hospital como para el proveedor: día de la intervención, lugar, fecha y hora de entrega, tipo de intervención, disposición del material, etc.
- El suministro se hará en transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en el Hospital Mutua Montañesa. El proveedor se compromete a entregar el material en una presentación que permita su correcto almacenaje, caducidad de uso correcta y siempre bajo la entrega del albarán.
- La mercancía será depositada por el transportista en la ubicación establecida en el pedido y/o zonas de entrada al bloque quirúrgico por lo que dispondrá de los útiles propios para su transporte (traspalé, carro, etc.) y personal necesario para su descarga y entrega en la ubicación indicada. La recepción del material se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades en Mutua Montañesa y que establecerá la Dirección del Hospital.
- La entrega se entenderá realizada cuando, depositada en el lugar previsto y, examinada por el personal responsable, no se produzca reclamación al proveedor en un plazo de ocho (8) horas desde su entrega.
- Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en estado de ser aceptado, se hará constar así en el albarán de entrega y se darán las instrucciones precisas al proveedor para que remedie los defectos o proceda a nuevo suministro de conformidad con lo contratado. Si esta circunstancia ocasionara algún perjuicio al hospital, el proveedor quedará obligado a enmendarlo de forma inmediata o en las siguientes 24 horas según su gravedad, la cual será indicada por la dirección de enfermería o la persona en quien delegue.
- Dentro de las 24 horas posteriores a la intervención, el proveedor dispondrá el transporte necesario para la recogida del material que deba devolverse, salvo que Mutua Montañesa indique lo contrario.
- Si se precisa de nuevo el material en tránsito antes de su recogida y, tras aviso por parte de Mutua Montañesa al proveedor, éste repondrá el material implantado, lo más pronto posible, según la urgencia del caso.

Mutua Montañesa responderá únicamente de las existencias del material que haya seguido el circuito establecido.

A requerimiento de la Mesa de valoración, se podrán solicitar muestras de productos y/o demostración de los mismos. En caso de solicitar muestras, las empresas licitadoras deberán hacerlas llegar debidamente identificadas con el nombre de la empresa licitadora al lugar que se les indicará.

El incumplimiento de la entrega inmediata, máximo 72 horas, podrá ser motivo de exclusión de la oferta.

En caso de solicitar una demostración, la Mesa de valoración convocará a la/s empresa/s licitadora/s

con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles, comunicando por burofax o correo electrónico certificado la fecha, lugar y hora para la realización de las demostraciones de los lotes ofertados, así como el tiempo del que dispondrán para dicha demostración.

En este caso, la/s empresa/s licitadora/s deberán presentar las muestras de los productos ofertados; el instrumental de implantación; y explicar la técnica quirúrgica ante los miembros de la Mesa de Valoración, y demás profesional sanitario designado al efecto por esta Mutua, de la siguiente manera:

- El personal designado por cada empresa licitadora para realizar la demostración deberá presentarse 30' antes de la hora indicada, en el lugar indicado, donde podrá preparar el material para la demostración.
- La empresa licitadora dispondrá del tiempo otorgado para explicar - delante del equipo de especialistas - las características del material, indicaciones y un resumen básico de la técnica de implantación.
- Dicho grupo de valoración, si lo cree conveniente, podrá consultar dudas o solicitar aclaraciones. La presentación de los productos por los licitadores que hayan sido convocados a ello tendrá el carácter de obligatorio, quedando excluidos, por lo tanto, aquellos licitadores que, siendo convocados, no hayan acudido a la demostración. Todos los gastos ocasionados por la entrega y recogida de las muestras serán a cargo del licitador.

Material en tránsito

Solicitud del material en tránsito

Según la programación quirúrgica y/o necesidad urgente del hospital, se establecerá un protocolo de solicitud de suministro del material en tránsito, al que se adaptarán la empresa adjudicataria.

Dicho protocolo deberá contemplar datos como el emisor de la solicitud, el receptor de la solicitud, día de la intervención, lugar, fecha y hora de entrega, y todos aquellos datos que puedan ser de utilidad tanto para el hospital como para el proveedor (tipo de intervención, disposición del material, etc.)

Recepción del material en tránsito

El suministro se efectuará en un transporte adecuado siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en el lugar establecido en el hospital.

El Proveedor se compromete a entregar el material en una presentación que permita un almacenaje correcto, con el envasado sin ninguna alteración, caducidad de uso correcta y siempre bajo la entrega del albarán correspondiente (será obligatoria la presentación de este en formato de al menos tres copias).

La mercancía será depositada por el transportista en la ubicación establecida en el pedido y no en pasillos o zonas de paso sin control por lo que deberá disponer de los útiles propios para su transporte (traspalé, carro, etc.) y del personal necesario para su descarga y entrega en la ubicación indicada por Mutua Montañesa. La recepción del material se hará con la presencia del personal que tenga asignadas las responsabilidades de recepción.

Sin entrega de albarán según lo especificado en este punto del Pliego, no se entenderá como realizada la entrega. Si en el momento de la entrega se estima que el material no se encuentra en

estado de ser aceptado (tanto el material como el embalaje) se hará constar así en el albarán de entrega y se darán las instrucciones precisas al proveedor que haya suministrado el producto para que remedie los defectos observados o proceda a nuevo suministro de conformidad con lo contratado. Si esta circunstancia ocasionara algún perjuicio al hospital, el proveedor quedará obligado a enmendarlo de forma inmediata o en las siguientes 24 horas según su gravedad, la cual será indicada por Supervisión de Quirófano o la persona en quien delegue.

Por cambios organizativos, Mutua Montañesa, durante el periodo del contrato, podrá cambiar la ubicación de los almacenes y sus horarios de entrega del material, aceptando explícitamente el proveedor que estos cambios no supondrán en ningún caso una modificación de las condiciones contractuales.

Recogida del material en tránsito Salvo que Mutua Montañesa avise de lo contrario, dentro de las 24 horas posteriores a la intervención, tanto si se ha realizado como si no se ha podido realizar ésta por cualquier causa, el proveedor dispondrá el transporte necesario para la recogida del material en tránsito que deba ser devuelto.

El Hospital responderá únicamente de las existencias del material que hayan seguido el circuito establecido. En caso de que se precise de nuevo el material en tránsito antes de su recogida, y tras aviso por parte de Mutua Montañesa al proveedor, éste repondrá el material implantado, lo más pronto posible, según la urgencia del caso.

Todos los costes asociados al suministro (portes de transporte, eliminación de residuos, etc.) estarán incluidos en los precios ofertados.

Contenedores de esterilización

En el caso de que Mutua Montañesa lo considere necesario, el adjudicatario del suministro de los implantes e instrumental que requieran esterilización pondrá a disposición de Mutua Montañesa, en depósito, contenedores de esterilización que dispongan de filtro estéril permanente o de un solo uso (con suministro de los consumibles incluidos), sin coste alguno para Mutua Montañesa. Dichos contenedores no superarán los 10kgs de peso.

Además, cuando el adjudicatario proporcione el material, deberá entregar el certificado de desinfección y el contenedor retractilado.

Se acordará con el adjudicatario el número, características y tamaño de los contenedores a suministrar, que deberá ser suficiente para adaptarse a las cajas en las que se remitan los implantes e instrumental objeto de suministro y al número de cirugías a realizar.

A la finalización del contrato, del depósito condicional o del depósito permanente, el adjudicatario será responsable de la retirada de los contenedores cedidos sin coste para Mutua Montañesa.

No será necesaria la constitución de este depósito en el caso de que el adjudicatario suministre el material directamente en contenedores de esterilización.

Reclamaciones

Si los productos no se hallasen en estado de ser recibidos, se hará constar así en la nota de entrega y se comunicará al adjudicatario para que proceda a un nuevo suministro, de conformidad con lo pactado. Los embalajes se considerarán parte integrante de la entrega.

Mutua Montañesa comunicará el defecto o vicio de un producto por escrito a la persona de la empresa adjudicataria asignada en el contacto a tal fin, por correo electrónico, para que proceda a la retirada y envío del producto en óptimas condiciones y sujeto a los plazos de entrega marcados en este pliego. Siendo los costes del porte a cargo del adjudicatario.

6. STOCK Y ROTURAS DE STOCK

6.1. Stock y Demanda de artículos no previstos

Será obligación del/de la adjudicatario/a, tener a disposición de Mutua Montañesa un stock, lo suficientemente amplio, como para satisfacer con la mayor brevedad posible, los distintos materiales de uso que pudieran ser necesitados.

El mantenimiento del stock existente, así como la constitución de los seguros necesarios correspondientes al material incluido en este stock, correrá por cuenta del/de la adjudicatario/a.

En caso de necesidad de adquisición de artículos que no se encuentren en la relación inicial, Mutua Montañesa comunicará las especificaciones técnicas de los mismos a la empresa adjudicataria, para que ésta proponga los que considere que cumplen los requisitos exigidos, reservándose la Mutua el derecho a aceptar los artículos propuestos o a solicitar su cambio por otros que cumplan con los mismos. Las condiciones de suministro de dichos artículos serán, en cualquier caso, las contenidas en el presente Pliego.

En todo caso, la adquisición de estos artículos no supondrá que pueda superarse el presupuesto máximo del contrato y se formalizará previa tramitación del oportuno expediente de modificación contractual.

6.2. Sustitución de artículos y Roturas de stock

Si alguno de los artículos objeto de la presente convocatoria dejase de fabricarse y/o plantease un problema de suministro, el adjudicatario está obligado a comunicarlo a Mutua Montañesa con la antelación suficiente y proponer una alternativa que deberá ser autorizada por la Mutua previamente a su suministro. Las condiciones de suministro de estos artículos serán, en todo caso, las contenidas en el presente Pliego y en la oferta presentada, incluyendo el precio ofertado.

El/la adjudicatario/a debe informar a la Mutua y con antelación suficiente para evitar desabastecimiento, sobre cualquier eventualidad en la disponibilidad comercial de los artículos que pudieran suponer un riesgo de rotura de stock, y proponer la sustitución de los productos afectados, siempre y cuando el motivo sea ajeno a la empresa adjudicataria.

En el supuesto de que sufriera una rotura de stock en sus almacenes, deberá comunicarlo a Mutua Montañesa con antelación suficiente para poder tomar medidas adecuadas para mantener la continuidad de la actividad, y volver a comunicar en cuanto vuelva a disponer de existencias. En estos casos, la empresa adjudicataria, asumirá aquellos gastos que se puedan producir, tales como, envíos urgentes, etc.

Mutua Montañesa se reserva el derecho a realizar pedidos a otro proveedor en caso de roturas de stock. Si el producto tuviera un importe superior, se podría solicitar el abono de la diferencia.

7. FORMACIÓN

El Proveedor estará obligado a facilitar al personal sanitario del Hospital Mutua Montañesa la formación necesaria in situ para los nuevos materiales que requieran de nuevas técnicas quirúrgicas, así como la formación continuada sobre el uso de los materiales ya existentes y sus técnicas de implantación.

Asimismo, el adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa cuando así se requiera, en los actos quirúrgicos donde se implemente nuevo material o se realicen nuevas técnicas quirúrgicas, el personal técnico conocedor del nuevo material o de las nuevas técnicas quirúrgicas como soporte de apoyo asistencial.

Además, el adjudicatario deberá prestar formación del producto ofertado a todo el personal de Mutua Montañesa (médico y de enfermería).

El licitador deberá poner a disposición de Mutua Montañesa personal de quirófano, que solo asistirá a quirófano en los casos que Mutua Montañesa considere necesario. Mutua Montañesa avisará al adjudicatario en el siguiente plazo:

- Cuando requiera personal de quirófano para cirugías programadas, el plazo será 24 horas antes del día de la cirugía.
- Cuando requiera personal de quirófano para cirugía urgentes, el plazo máximo será 6 horas laborales. Ese plazo deberá incluir sábados.

A tal efecto, deberá adjuntarse memoria explicativa detallando y cuantificando los compromisos que en este sentido asume el/la licitador/a.

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS.

El incremento o disminución del número de suministros a Mutua Montañesa durante el periodo de vigencia del contrato habrá de ser asumido por el adjudicatario de cada lote como parte del riesgo y ventura de la relación contractual.

Mutua Montañesa no garantiza al adjudicatario del contrato que, durante el periodo de vigencia de este, se requieran los suministros referidos en la prescripción técnica particular.

Cada suministro vendrá identificado con el código de Mutua Montañesa, identificando así, cada suministro ofertado con la descripción detallada en el pliego.

En cualquier caso, Mutua Montañesa retribuirá al adjudicatario en los términos establecidos, es decir por cada unidad de producto efectivamente entregada, con independencia de que el número sea inferior o superior a los indicados.

El incremento o disminución del número de suministros a Mutua Montañesa durante el periodo de vigencia del contrato habrá de ser asumido por el adjudicatario de cada lote como parte del riesgo y ventura de la relación contractual.

LOTE 1. INTRAOPERATORIO VARIADO

CEMENTO CON GENTAMICINA

Polímero de resina sintética de endurecimiento rápido para la cirugía ósea. Después de mezclar los dos componentes, separados y estériles, se forma un cemento óseo dúctil, que tras endurecerse fija el implante y reparte por igual sobre el hueso las fuerzas que aparecen durante el desarrollo del movimiento. Como medio de contraste radiológico, se le añade dióxido de circonio insoluble al polvo de cemento.

En el campo operatorio el cemento se reconoce fácilmente gracias a su color claro.

Las características del Cemento Óseo se resumen en:

- Viscosidad Variable. Alta a temperatura ambiente
- Media viscosidad a temperaturas bajas
- Baja toxicidad por tener muy bajo contenido en N, N- dimethyl-p-toluidin (0,13ml) y bajo contenido en Monómero MMA.
- Baja toxicidad: más seguro para el personal sanitario.
- Facilidad de mezclado de los componentes líquido y polvo
- Resistencia a la fatiga excepcionalmente alta.

SETA SILENCIOSA DE SUELO Ø220MM

Dispositivo de succión que extrae cantidades ilimitadas de residuos líquidos, incluida la sangre, para reducir los riesgos y mantener el suelo de la sala de operación en seco. Para la recolección exhaustiva, el líquido es capturado desde la parte superior a través de orificios de drenaje, así como desde la parte inferior a través de succión superior y con efecto de mecha.

Se puede maniobrar fácilmente con un empuje del pie a las zonas afectadas por fluidos.

Tiene un tubo flexible de 3,5 m que permite el fácil desplazamiento. La seta es no estéril, libre de látex y destinado a un solo uso.

Composición: Capa 1 de unión hilada, capa 2 de medio absorbente formado en frío, capa 3 de fibra fina blanca / tubo PVC

CABLE DE CERCLAJE

Cable multifilamento flexible de diámetro 1.8mm cromo-cobalto con dispositivo de bloqueo integrado que puede llegar a soportar una tensión de 350 Kg.

BANDEJAS PORTA INJERTO

Bandejas porta injerto dérmico de material plástico transparente, de propionato de celulosa, Ancho 7,6 cm, Longitud 20,3 cm. Bandejas desechable porta injerto compatibles con Skin Graft Mesher de Zimmer. Ratios de expansión son de 1,5 a 1, 2 a 1, 3 a 1 y 4 a 1.

HOJA CORTE PARA DERMATOMO ELECTRICO

Hojas de recambio estériles para dermatomo Zimmer, diseñadas para proporcionar un corte preciso y uniforme de injertos cutáneos.

Fabricadas en acero inoxidable de grado quirúrgico con filo de alta precisión.

Envasadas individualmente para mantener la esterilidad hasta su utilización.

Producto de un solo uso.

CÁNULA RÍGIDA

Cánulas de artroscopia de 7.0- 8,5 x 75mm y 85mm, libre de látex, de diseño "Dual Seal" garantizando la retención del líquido en la articulación y minimiza su deterioro tras el uso del instrumental. Sistema "Turn-key" para una óptima apertura y cierre del paso del fluido. Múltiples tamaños y longitudes. Obturador reutilizable modular, que permite con un mismo mango intercambiar diferentes obturadores para adaptarse a todo el portfolio de cánulas. Su cuerpo translúcido mejora la visualización de las suturas

CABLE AZUL3.0MX 4.8MM C/ADAPTADOR STORZ

- Control de la luz desde Tablet, consola y cabezal de cámara.
- Potencia: 125 Watts equivalente 300 Watts en Xenon
- Intensidad de la luz: 1000 lúmenes salida
- Temperatura de color: 5700 K nominal
- Vida útil del LED: 30000 horas
- Torreta del puerto del cable de luz: Storz, ACMI, Wolf, Olympus

SISTEMA DE LAVADO PARA DESBRIDACION DE HERIDAS

- Sistema de lavado por debridación de heridas.
- Pieza de mano ergonómica, de un solo uso, fabricada en plástico ligero y libre de látex.
- Suministrada con dos vías, una para conectar al terminal de aspiración y la otra a la bolsa de suero para la irrigación.
- Clip de seguridad en la punta de la pieza de mano para evitar la desinserción de los terminales en cualquier momento.
- Operar con el Gatillo, tres posiciones:
 - ✓ Central, Paro
 - ✓ Superior, Alta velocidad
 - ✓ Inferior, Baja velocidad
- Irrigación y succión simultáneas para conseguir un mayor coeficiente de debridación.

NITINOL AGUJA GUIA 1.1MM X 36CM (14")

- Descripción: aguja/guía de Nitinol no estéril
- Diámetro: 1,1 mm
- Longitud: 14" (35,6 cm)
- Material: Nitinol (aleación níquel-titanio)
- Reutilizable: Sí

BARRERA ANTIADHERENCIAS EN GEL

Barrera anti-adherencias en gel transparente y de alta viscosidad. Compuesto por colágeno ionizado tipo I de origen porcino. Totalmente biocompatible con una reabsorción aproximada de entre 7 y 14 días. Suministrado en una jeringa de 3ml de tratamiento individual y listo para ser implantado. Marcado CE

Indicado para prevenir o reducir la formación de adherencias en el sitio quirúrgico.

Utilizado en cirugía ortopédica y de columna, cirugía ginecológica, tiroidectomía, cirugía abdominal.

LOTE 2. CONTENEDORES Y CESTAS PORTAINSTRUMENTOS

Todos los componentes de los contenedores estériles deberán cumplir con los requisitos de la normativa nacional e internacional relativa a envases estériles, en especial:

- DIN EN ISO 11607
- DIN 58953, Parte 9
- MDD 93/42/CEE

TAPA PARA CUBETA

- Sistema antimicrobiano permanente PSP, validado para 5.000 ciclos. No es necesario cambiar los filtros
- El diseño ergonómico de las asas facilita su agarre.
- La disposición de las asas en el centro permite asir el contenedor con un equilibrio perfecto.
- El tope de 90° evita el aprisionamiento de los dedos
- Los cierres a presión hacen a la vez de asas de la tapa para facilitar la extracción rápida y sin contaminación de ésta en el suministro del material estéril
- El contenedor estéril cuenta con unos resortes que garantizan un cierre siempre perfecto.
- Las lengüetas de cierre se pueden retener en cualquier posición y pueden girar hasta 180° hacia el interior de la tapa.
- La carga de la lavadora se puede realizar sin elementos de cierre que sobresalen.
- La placa indicadora ejerce varias funciones, de precinto, de indicador de proceso, documenta los datos de esterilización, sella el contenedor tras la esterilización

CUBETA SIN FONDO PERFORADO

Base sin fondo perforado

Aluminio reutilizable para esterilización

Contenedor para esterilización y transporte de instrumental

MINICESTA CON TAPA

Tapa con pestillo con cierre independiente de la orientación

Malla de 2mm – 4mm

CESTO CON TAPA PARA ÓPTICA DE ARTROSCOPIA

- Tapa con pestillo con cierre independiente de la orientación
- Soportes para ocular y vástago de la óptica de silicona
- Para ópticas de diámetro de vástago de 2,7 a 4mm y longitud de vástago 140 - 200mm
- Orificios de la cesta de 8 x 8 mm
- Asa ergonómica

CESTO CON TAPA PARA 1 OPTICA Y CABLE DE LUZ FRÍA

- Tapa con pestillo con cierre independiente de la orientación
- Soportes para ocular y vástago de la óptica de silicona adaptables al tamaño de la óptica
- Orificios de la cesta en tapa y laterales de 8mm para mejorar el rendimiento de lavado automático

- Malla de la base de la cesta en 4mm: compatible con accesorios de sujeción InOS de Aesculap
- Asa ergonómica

CESTA DE ACERO INOXIDABLE SIN PIES

- Laterales con perforación de 2mm para proteger los instrumentos con punta fina
- Malla de la base de la cesta en 4mm: compatible con accesorios de sujeción InOS de Aesculap
- Asas ergonómicas
- Admite tapa

Características comunes a todas las cestas

- Laterales de malla muy tupida impiden que se rompan las puntas de instrumentos muy finos.
- Tapas de las cestas proporcionan una especial protección para los instrumentos finos (como los utilizados en microcirugía y otorrinolaringología) durante su preparación, transporte y almacenamiento.
- Las cestas de última generación, que disponen de una rejilla más gruesa, están especialmente diseñadas para la limpieza de instrumentos con suciedad resistente (partículas óseas).
- Distintas variantes de asas que ayudan a preparar las cestas en condiciones asépticas para la intervención.
- Pies redondeados de plástico termoestable o de acero inoxidable que protegen la base y el envoltorio
- Permite el reprocesado en lavadoras automáticas
- Permite la esterilización en peróxido de hidrógeno
- Fabricada en chapa de acero perforada y pulida de modo que las superficies lisas evitan daños en los guantes quirúrgicos y envoltorios de esterilización
- Esterilizables y reutilizables.
- Compatibles con el sistema de organización del instrumental Aesculap (AIOS)

TAPA PARA CESTA

- Tapa con pestillo con cierre independiente de la orientación
- Compatible con accesorios de sujeción InOS de Aesculap
- Asa ergonómica

LOTE 3. TERAPIA PRESION NEGATIVA

BOTE DE 300ML

Uso con sistema de terapia de presión negativa. Formado por Recipiente esmerilado sellado con y sin solidificador y tubería del recipiente.

EQUIPO DE PRESIÓN NEGATIVA PORTÁTIL.

Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 15X15cm

EQUIPO DE PRESIÓN NEGATIVA PORTÁTIL.

Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 15X20cm

EQUIPO DE PRESIÓN NEGATIVA PORTÁTIL.

Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 20X25cm

KIT DE ESPUMA PARA LA APLICACIÓN DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA.

Los kits de drenaje con sistema de sellado de Silicona y polipropileno, Espuma de poliuretano (Foam) y Film transparente. Kit diseñado para uso conjunto con los sistemas de tratamiento de heridas con presión negativa (NPWT). Tamaño: mediano.

BOTE DE 800ML PARA USO CON SISTEMA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA

Formado por Recipiente esmerilado sellado con y sin solidificadorG y tubería del recipiente.

LOTE 4. FIJADORES EXTERNOS

SISTEMA DE FIJACION EXTERNA CIRCULAR (PIERNA/ TOBILLO)

Estabilización de fracturas, alargamiento y corrección de deformidades de miembros, artrodesis de tobillo y rodilla.

Estéril, fabricado en aleación de aluminio y acero, Struts de anclaje rápido.

Los Struts de conexión rápida se conectan a una parte externa del anillo por medio de un tornillo con cabezal retráctil, dejando libre cada orificio del anillo.

La conexión especial entre el strut y el anillo también permite una corrección angular parcial.

Los struts de anclaje rápido estarán disponibles en diferentes longitudes y en 3 modelos:

- Fijos (estáticos)
- Movilidad bilateral: cada vuelta completa equivale a 2 mm, lo cual se puede visualizar en la escala graduada.
- Movilidad mono lateral: cada vuelta completa equivale a 1 mm que se puede visualizar en la escala graduada. Está particularmente indicado en casos de alargamiento y transporte óseo.

La conexión entre dos medios anillos será externa a la circunferencia y se realizará mediante tornillos avellanados ocultos que permitan aprovechar todos los agujeros del anillo.

El arco de pie estará disponible en diferentes diámetros. Disponibles extensiones de tres longitudes que se conectan al arco de pie mediante un tornillo avellanado sin obstaculizar los orificios.

La articulación del arco de pie permite conectar y orientar de manera óptima el arco de estabilización frontal. El cabezal permite el uso de tornillos de Ø 4.0 mm, 5.0 mm y 6.0 mm. La base del cabezal tiene ranuras que permiten la orientación óptima del cabezal respecto al hueso.

El soporte de 45° estará disponible en 2 longitudes y estará equipado con un acoplamiento rápido en un extremo. Acoplamiento de anillos de diferentes diámetros.

El soporte del pie del patín estará conectado al arco de pie mediante barras roscadas y tuercas.

Compatible con arcos de pie de diferentes diámetros.

Todos los componentes serán estériles y cubiertos por la marca CE1936

SISTEMA DE FIJACION DE EMERGENCIA

Sistema de fijación externa de emergencia magneto-compatible para la estabilización temporal. Permite realizar control de daños ortopédicos de forma rápida, sencilla y segura, garantizando una excelente estabilidad.

Fracturas abiertas o cerradas de huesos largos, fracturas pélvicas, pseudo artrosis sépticas y asépticas, estabilizador de fijación interna, politraumas, infecciones.

Cabezal universal: Conecta barra/barra, barra/tornillo (Ø 4.0-5.0-6.0 mm) y K-wire

Precierre manual del cabezal: aplicación rápida

Anclaje rápido: aplicación rápida

RM Condicional

Permite resonancia magnética hasta 3 Teslas

Cabezal universal: Conecta tanto las barras como los elementos de fijación. Conecta barra/barra conexión rápida. Conecta barra/tornillo conexión rápida. Mismo cabezal para tornillos de 4 a 6 mm. Conecta barra/k-wire

Barras: Diámetro 12 mm radiotransparente de entre 100 y 600mm

Cabezal Múltiple: Permite la inserción de hasta 3 tornillos paralelos de Ø 4 a 6mm con una barra de Ø 12mm

Elementos de fijación ósea

Compatibilidad con el sistema híbrido ER

Los cabezales tienen un sistema de bloqueo doble. El primero se puede hacer manual, para estabilizar temporalmente el sistema. El bloqueo definitivo se realiza utilizando un destornillador. El soporte es útil para la realización de montajes híbridos

Los dispositivos implantables y estériles están cubiertos por la marca CE1936

FIJADOR DE HOMBRO/ HUMERO PROXIMAL

Fijador para fracturas de húmero proximal de dos o tres fragmentos. Mini invasivo.

Síntesis percutánea con agujas roscadas Ø 2.5 - Ø 3.0 mm. Pérdida de sangre reducida

Barra en carbono de 6mm Ligero y radiotransparente

Kit completo de instrumental específico listo para usar

Movilización precoz

Posicionamiento de los k-wires sin restricciones espaciales

Único cabezal para barras y k-wires

Barras en carbono

Diámetro de 6.0 mm y longitud variable comprendida entre 100 mm y 400 mm.

Cabezal universal pequeño

Realizado en aleación de Aluminio y Acero. Permite el acoplamiento entre barras y/o tornillos de diámetro comprendido entre 3.0 mm y 6.0 mm.

Cabezal para k-wires

Realizado en aleación de Aluminio y Acero.

Permite la conexión entre un par de k-wires de diámetro 2.5 mm y 3.0 mm y un cabezal de barra. La conexión de los k-wires al cabezal es de conexión rápida.

FIJADOR DE DEDO

Sistema de fijación externa modular indicado para patologías de pequeños segmentos, como metacarpianos y falanges.

Kit estéril desechable

Modular

Fabricado en aleación de aluminio y acero.

Arco

Fabricado en aleación de aluminio para ser ligero y resistente.

Disponibile en dos tamaños

Barra roscada. Fabricada en acero inoxidable para máxima resistencia. Disponible en tres tamaños.

Cabezal de acoplamiento rápido: aleación de aluminio, rotación en todos los planos.

FIJADOR DE MUÑECA

Síntesis mínimamente invasiva de fracturas intra y extraarticulares de muñeca:

Kit estéril de un sólo uso

Modular

Fabricado en aleación de Aluminio y Acero Ligero

Cuerpo largo del fijador: La articulación esférica facilita la reducción y permite la corrección en todos los planos.

Cabezal de anclaje rápido: El cierre del cabezal al cuerpo del fijador es independiente del cierre del cabezal en los tornillos óseos.

FIJADOR EXTERNO DE CODO

Fracturas articulares del codo, inestables y dislocaciones del codo, fracturas de húmero distal y/o del codo asociadas con lesiones graves de tejidos blandos

Cabezales de conexión rápida de aplicación sencilla y cuerpo central autoalineable

Cuerpo delgado y barra de carbono

Cuerpo central con unidad de distracción Universal

Cuerpo del fijador, distracción articular micrométrica y controlada

Cabezal de acoplamiento rápido, conecta barra/barra y barra/tornillo

Barras Radiotransparentes, Ø 8,0 y 6,0 mm

FIJADOR EXTERNO MODULAR PARA PEQUEÑOS SEGMENTOS

Fractura de pequeños segmentos: cerrada, abierta, articular, conminuta y patológica.

Malformaciones metacarpianas y falángicas.

Cabezal único, aplicable a tornillos y agujas de Kirschner con un diámetro entre 1.0 mm y 2.0 mm

Kit estéril de un solo uso premontado

Posibilidad de descomponer el fijado, amplia modularidad.

Cuerpo del fijador: Sistema de compresión-distracción para una corrección axial micrométrica

Articulación de bisagra, permite maniobras de flexión-extensión

Las barras y la rótula son desmontables y pueden retirarse según la indicación.

El acoplamiento del cabezal al cuerpo del fijador es independiente del acoplamiento del cabezal a los tornillos.

El cabezal permite el uso de tornillos entre Ø 1.5 y 2mm

El kit estéril incluye. El fijador, 2 tornillos (Ø 3 x 70mm), 2 tornillos (Ø 2.5 x 60mm) y 2 cabezales dobles.

Los dispositivos implantables y esteriles están cubiertos por la marca CE1936

KIT FIJADOR ANILLO PELVIS

Kit fijador necesario en situaciones de emergencia para pacientes que exijan una estabilización rápida de fractura compleja del anillo pélvico asociado con una circulación sanguínea inestable y que requiera pruebas diagnósticas esenciales y/o cirugías de abdomen o pelvis, además de su uso en el tratamiento definitivo de fracturas tipo "B" según la clasificación OA (fracturas parcialmente inestables) y como tratamiento temporal para fracturas tipo "C" (generalmente inestables).

Kit rápido, de mínima instrumentación, radiotransparente, compatible con MRI y CT, adaptable para diferentes anatomías de los pacientes.

Dos medios aros expandibles.

Cada aro consta de dos semi-aro en forma de diapasón unidos por una tuerca la cual se expande para variar el ángulo durante la reducción pélvica. El tercer aro es un accesorio del kit que permite más variaciones de la configuración del fijador.

Dos estribos (derecho e izquierdo)

Imitando y siguiendo la curva anatómica de la cresta ilíaca y la rama superior. Cada estribo posee cuatro cabezales que se desplazan por los correspondientes orificios y tres cierres rápidos para la unión de los aros. Estos componentes se suministran pre-ensamblados en los estribos.

Tornillos

Autoperforantes y autoterrajantes de 6 mm de diámetro, 200 mm de longitud con rosca de 40 mm. El cabezal se puede utilizar como guía para los tornillos que suelen ser dos por lados.

Marco del fijador compuesto Resistente polimérico, Tornillos de acero inoxidable AISI316LVM y accesorio Aro de Aleación de Aluminio

LOTE 5. SIERRAS, FRESAS Y MATERIAL DE ARTROSCOPIA

FRESA REDONDA, MEDIA, OVAL LARGA, CARBURO 3mm y 4mm

Fresa de corte redondo para pequeños fragmentos. Para usar con el protector 1375-012.

Material de Carburo, de diámetro: 3mm o 4mm, Longitud de trabajo: 8mm

Caja de 5 unidades estéril.

FRESA REDONDA DIAMANTE, MEDIA, 4MM

Fresa media de corte redondo para pequeños fragmentos.

Para usar con el protector 1375-012.

Material diamante fino, diámetro: 4.00mm

Caja de 5 unidades estéril.

FRESA OVAL LARGA, CARBURO, 5.5MM X 10MM

Fresa de corte redondo para pequeños fragmentos. Para usar con el protector 1375-011

Material Carburo de diámetro: 5.50mm, Longitud de trabajo: 10mm

Caja de 5 unidades estéril. 3

HOJA DE SIERRA MICRO SAGITAL 19.5 X 41 X 0.4MM

Hoja de sierra sagital de pequeños fragmentos

Material Acero inoxidable de grado médico

Ancho de la hoja: 19.5mm, Largo de la hoja: 41mm, Grosor de la hoja: 0.4mm

Blíster unitario estéril en la caja de 5 unidades.

HOJA DE SIERRA MICRO SAGITAL 5.5 X 9 X 0.6MM 90°

Hoja de sierra sagital. de pequeños fragmentos

Material de Acero inoxidable de grado médico

Ancho de la hoja: 5.5mm, Largo de la hoja: 9mm, Grosor de la hoja: 0.4mm

Blíster unitario estéril en la caja de 5 unidades.

HOJA DE SIERRA MICRO SAGITAL 14 X 15.5 X 0.6MM 90°

Hoja de sierra sagital de pequeños fragmentos

Material de Acero inoxidable de grado médico

Ancho de la hoja: 14mm, Largo de la hoja: 15.5mm, Grosor de la hoja: 0.6mm

Blíster unitario estéril en la caja de 5 unidades.

HOJA DE SIERRA MICRO SAGITAL 5.5 X 18.5 X 0.4MM

Hoja de sierra sagital de pequeños fragmentos

Material de acero inoxidable de grado médico

Ancho de la hoja: 5.5mm, Largo de la hoja: 18.5mm, Grosor de la hoja: 0.4mm

Blíster unitario estéril en la caja de 5 unidades.

HOJA DE SIERRA LCA 9.5 X 25.5 X 0.4MM

Hoja de sierra para micro sierra sagital indicada para sacar injerto de Hueso-Tendón-Hueso en reconstrucciones de LCA y LCP

Material de acero inoxidable de grado médico

Ancho de la hoja: 9.5mm, Longitud de la hoja: 25,5mm, Grosor de corte: 0.4mm

Blíster unitario estéril en la caja de 5 unidades

HOJA DE SIERRA RECÍPROCA MICRO, 25.5 X 0.25MM

Hoja de sierra recíproca de pequeños fragmentos

Material de acero inoxidable de grado médico

Largo de la hoja: 25.5mm, Grosor de la hoja: 0.25mm

Blíster unitario estéril.

HOJA DE SIERRA OSCILANTE 13.5 X 64 X 0.6 MM (.024 PULGADAS)

Hoja de sierra oscilante para artroplastias de cadera

Material de acero inoxidable de grado médico

Ancho: 13.5mm, Longitud: 64mm, Grosor del corte: 0.9mm, Grosor de la hoja: 0.60mm

Blíster unitario estéril en cajas de 5 unidades

HOJA DE SIERRA OSCILANTE 33.5 X 64 X 0.8 MM (.031 PULGADAS)

Hoja de sierra oscilante para artroplastias de cadera

Material de acero inoxidable de grado médico

Grosor del corte: 0.9mm, Grosor de la hoja: 0.8mm, Profundidad del corte: 64mm, Altura de la hoja: 33.5mm

Blíster unitario estéril en cajas de 5 unidades.

HOJA DE SIERRA OSCILANTE MCLASS, 1.27MM (0.050 PULGADAS) X 19MM X 90MM

Sierra oscilante para corte de hueso de acero inoxidable de grado médico

Longitud de la hoja: 90mm, Longitud de la zona de corte: 19mm, Grosor: 1.27mm

Caja de 5 unidades en blíster unitario estéril.

HOJA DE SIERRA PRIMECUT + 1.27 X 090 X 20/25 MM

Sierra oscilante para corte de hueso de acero inoxidable de grado médico, Diamond like carbon (DLC)

Longitud de la hoja: 90mm, Ancho de la zona de corte: 20mm o 25mm, Grosor: 1.27mm, Corte oscilante sólo en la parte distal de la hoja de sierra. Hoja de sierra milimetrada

Caja de 5 unidades en blíster unitario estéril.

Todas las fresas y hojas de sierra descritas anteriormente han de ser compatibles con los motores Micro 100 y MicroPower.

KIT ESTÉRIL DE SUJECCIÓN MÚLTIPLE

Sistema de fijación estéril múltiple para fijación de la mano en la torre de tracción

Material de correo de nylon, hilo de nylon, componentes moldeados de ABS, espuma de poliuretano, libre de látex

Talla única ajustable negro

El kit incluye 10 packs compuestos por 2 unidades de digit trap, 1 sistema de fijación para antebrazo y 1 sistema de fijación para bíceps. Estéril

SISTEMA DE SUJECIÓN PARA LA ZONA DEL BICEPS Y ANTEBRAZO

Sistema de fijación estéril para la zona del bíceps

Material de correo de nylon, hilo de nylon, componentes moldeados de ABS, espuma de poliuretano, libre de látex.

Talla única negro.

unidad por paquete. Estéril

KIT ESTÉRIL POSICIONADOR DE EXTREMIDADES PARA HOMBRO Y RODILLA

Vendaje autoadhesivo, plástico, espuma y parafina, libre de látex

Espuma protectora rectangular con agujero para conexión a los aditamentos

Funda de plástico con extremo de parafina con dos gomas elásticas y un adhesivo

Vendaje elástico autoadhesivo

Indicado para cubrir el brazo articulado, proteger la extremidad del paciente y unir el aditamento con la extremidad

Grosor: 9mm

Largo: 35cm

Ancho: 15,4mm

Blíster individual estéril en cajas de 10 unidades

ATRAPADEDOS GRANDE Y PEQUEÑO

Atrapadados estéril

Material Nylon, Libre de látex

Dimensiones: 20mm y 15mm, talla grande y pequeña, multicolor y naranja

Gancho en el extremo distal

2 unidades por paquete, 10 paquetes por caja. Estéril

KIT ESTÉRIL DEDILES

Sistema de fijación estéril para asegurar los dedos de los pacientes

Material Tubo trenzado de PET, cadena de bolas y abrazaderas con oreja de acero inoxidable, sujeta cables de nylon, libre de látex

Bridas para reforzar el agarre, talla única ajustable negro

Gancho en el extremo distal

2 unidades por paquete. Estéril

ADAPTADOR OPTICA, CABLE DE LUZ

Adaptador a óptica, esterilizable en autoclave, unión fibra-adaptador reforzada, adaptador a fuente de luz integrado no desmontable, compatible con todas las fuentes de luz Linvatec (excepto C3140), compatible con todas las ópticas del mercado mediante adaptadores roscados estándar:

- Ref. 7451: Wolf, Dyonics
- Ref. 7452: ACMI
- Ref. 7453: Storz, Olympus, Linvatec
- Ref. 7458: Olympus

PINZA ALIGATOR GRASPER 3.4MM DIAMETRO L130

Pinza artroscópica con mandíbula tipo cocodrilo diseñada para proporcionar una sujeción firme de tejidos, cuerpos libres o materiales quirúrgicos dentro del campo artroscópico. Su diámetro de 3,4 mm permite su uso con sistemas de acceso artroscópico compatibles.

Diseño recto para acceso y manipulación precisa.

Mandíbulas tipo Alligator para mejorar la captura del tejido.

Mango con sistema de trinquete para mantener la prensión.

Construcción para uso repetido mediante protocolos hospitalarios de limpieza, inspección y esterilización aplicables al instrumental reutilizable.

Mecanismo con trinquete, diámetro del eje 3,4 mm y longitud de 130mm

Pinza quirúrgica reutilizable para manipulación de tejidos blandos

PINZA QUIRURGICA PARA ARTROSCOPIA

Pinza quirúrgica para artroscopia de pequeñas articulaciones. Diseñada para procedimientos artroscópicos en espacios reducidos, ofreciendo una punta tipo cuchara para capturar, retirar o manipular tejido y pequeños fragmentos dentro de la articulación.

Punta Scoop (cuchara) para mejor recogida de fragmentos.

Perfil fino de 2 mm de diámetro, adecuado para accesos artroscópicos pequeños.

Longitud de trabajo de 65 mm.

Diseño recto para control directo del instrumento.

Compatible con la línea de instrumental manual Shutt Small Joint de CONMED

Acero inoxidable quirúrgico

LOTE 6. DELANTALES Y COLLARINES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

DELANTAL DE PROTECCIÓN RADIOLOGICA

Delantal de protección radiológica exclusivamente para protección FRONTAL.

Para uso en radiología general y en salas de rayos X o quirófanos, etc. donde la radiación llega frontalmente. No adecuado para su uso en nuclear o radiaciones gamma.

Delantal modelo "quirófano" de 0,35 mm. de eq. Pb de protección frontal.

Ajustable mediante tiras de velcro en los laterales que cruzan por detrás del usuario.

Cuatro tallas diferentes, según contorno y altura del usuario para permitir una adecuada protección. Posibilidad de ajustar el largo entre 95-125 cm. Siempre teniendo en cuenta que el delantal debe cubrir hasta la rodilla incluida.

Recubierto en nylon o PU (poliuretano), con bolsillo frontal. Hombreras acolchadas para mayor confort durante usos prolongados.

Material interno de protección radiológica versión "Supreme" (vinilo bicapa sin plomo), extremadamente ligero y flexible. Contiene dos capas diferenciadas, una de antimonio y otra de bismuto que reducen el peso un 30% en comparación con materiales plomados convencionales, aumentando el nivel de atenuación con respecto a los materiales usados hasta ahora.

Talla	Medidas	Blindaje	Peso
Pequeña - 1	55 x 95 cm	0,35 mm Eq. Pb.	2,3 kg
Mediana - 2	55 x 105 cm		2.6Kg
Grande - 3	60 x 115 cm		3Kg
Extragrande - 4	60 x 125 cm		3.2Kg

Los equipos de protección radiológica deben contar con un Certificado CE de Tipo (modulo B) como EPI Clase III.

COLLARIN PLOMADO

Collarín de protección tiroideo frente a rayos X y gamma.

Consiste en una tira de tela plomada de 0,50 mm Eq. Pb, que se enrolla en torno al cuello que cuenta con una prolongación también de tela plomada a modo de "babero" que cubre la parte baja frontal del cuello.

La tira del cuello cuenta con velcro de 14 cm de longitud permitiendo una talla única ajustable a todos los cuellos. El collarín tiene una longitud total de 60 cm, y 13,5 cm de caída total del babero.

Cómodo y ligero, permite un adecuado y fácil uso en cualquier situación donde la protección del tiroides sea importante. En su parte interior (la que toca con el usuario), tendrá un recubrimiento especialmente diseñado para permitir la circulación del aire entre el protector y la piel, reduciendo la sudoración y mejorando el confort de uso.

Revestimiento en Nylon o PU (poliuretano). Material interno de protección radiológica versión "Light" (vinilo plomado de alta atenuación), muy ligero y flexible.

Peso: 280 gramos

Los equipos de protección radiológica deben contar con un Certificado CE de Tipo (modulo B) como EPI Clase III.

LOTE 7. INSTRUMENTAL NECESARIO EN MICROCIROGÍAS

Microinstrumentos ultrafinos fabricados al límite de las capacidades de fabricación de instrumental quirúrgico. Incorporan puntas ultrafinas de extrema precisión que facilitan la ejecución de técnicas de supermicrocirugía de alta complejidad.

Esto permite la anastomosis de vasos de calibre extremadamente reducido, optimizando la seguridad y exactitud durante el procedimiento quirúrgico.

Los microinstrumentos ultrafinos son idóneos para procedimientos de microcirugía reconstructiva, incluyendo colgajos libres y colgajos libres perforante a perforante.

Conjunto de instrumentales para satisfacer los más altos estándares en procedimientos de precisión y supermicrocirugía.

El conjunto incluye instrumental especializado para cirugías de alta precisión, compuesto por:

- Tijeras microquirúrgicas
- Pinzas ultrafinas
- Clamps microvasculares
- Dilatadores
- Cajas y bandejas de esterilización y organización

Calidad y condiciones común a todos

- Resistencia al desgaste y a la corrosión, según norma DIN EN ISO 13402
- Acabado suave y pulido eliminando cualquier clase de fisura o poro.
- Acabado mate para evitar reflejos a la hora de su manipulación cuando se está realizando una intervención o procedimiento quirúrgico.
- Dicho acabado mate permite una limpieza profunda evitando totalmente su oxidación.
- El instrumental está libre de zinc y látex
- Instrumento reutilizable de uso profesional sanitario
- Producto sanitario con marcado CE 0123 Clase I no estéril.
- Fabricado conforme a normativa sanitaria aplicable.
- Diseño para proporcionar precisión y resistencia durante su uso.

- Acero inoxidable medico según ISO 7153-1

TIJERA 15CM. ADVENTICIA. MANGO DE 8MM REDONDO. HOJAS RECTAS, LONGITUD DE HOJA 14 MM PUNTAS Y CUCHILLAS DELICADAS

Tijera adventicia con hojas rectas destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para el corte preciso de tejidos.

Tipo de mango	Redondo
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	15,0 cm
Longitud de cuchillas	14 mm

TIJERA 18 CM. DISECCIÓN, MANGO 7MM. PLANO, HOJAS CURVAS, LONGITUD HOJA 8MM. ANGULADA 45°

Tijera disección con hojas curvas destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para el corte preciso de tejidos.

Tipo de mango	Plano
Diámetro del mango	7 mm
Longitud total	18,0 cm
Longitud de cuchillas	12 mm
Angulo de las cuchillas	45°

PINZA 15 CM. MANGO 8MM. REDONDO, PUNTA O, 1MM, RECTA, PLATEAU, PUNTAS Y CUCHILLAS DELICADAS

Pinza Superfine Balanced Line, Plateau recta destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango	Redondo
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	15,0 cm
Diámetro de la punta	0.1 mm

PINZA 18,0 CM., MANGO 8 MM REDONDO, RECTAS, PUNTA 0,5 MM.

Pinza Balanced Line, Plateau recta destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango	Redondo
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	18,0 cm
Diámetro de la punta	0.5 mm

PINZA DE BAKEY 18 CM, MANGO 8MM.REDONDO, RECTA, PUNTA 1,1MM, ATRAUMÁTICA.

Pinza atraumática, De Bakey recta destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango	Redondo
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	18,0 cm
Diámetro de la punta	1,1 mm

PINZA 14,5 CM. DISECCIÓN VASCULAR, PUNTA 0,5 MM. CURVA, MANGO TIPO TIJERA.

Pinza de disección vascular curva destinada a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango:	Tipo tijera
Longitud total	14,5cm

Diámetro de la punta 0.5 mm

DILATADOR 11 CM. MANGO 9 MM. PLANO, PUNTA 0,1MM/8MM. ANGULADA 10°, PUNTAS Y CUCHILLAS DELICADAS

Dilatador Superfine angulado 10° destinado a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango	Plano
Diámetro del mango	9 mm
Longitud total	11,0 cm
Diámetro de la punta	0.1 mm
Longitud de la punta	8 mm
Angulación	10°

DILATADOR 18CM.MANGO 9 MM. PLANO, RECTO, PUNTA 0,3MM/4MM

Dilatador recto destinado a procedimientos quirúrgicos y sanitarios para sujeción segura de los tejidos.

Tipo de mango	Plano
Diámetro del mango	9 mm
Longitud total	18,0 cm
Diámetro de la punta	0.3 mm
Longitud de la punta	4 mm

CLAMP DOBLE "APROXIMATOR" 8 MM, VENA 0.4-1.0 MM MATE

Clamps doble aproximador, dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	0.4-1.0 mm
Medidas	8.0 x 2.2 mm
Presión de cierre	10-14 g

Uso previsto Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.

CLAMP DOBLE "APROXIMATOR" 11,3 MM, VENA, 0.6-1.0 MM. MATE

Clamps doble aproximador, dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	0.6-1.5 mm.
Medidas	11.3 mm x 3.0 mm
Presión de cierre	17-23 g

Uso previsto Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.

CLAMP DOBLE "APROXIMATOR" 16,6 MM, VENA 1.0-2.25 MM. MATE

Clamps doble aproximador son dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía. Su función principal es minimizar la pérdida de sangre y proporcionar un campo de visión más claro para el cirujano.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	1.0-2.25 mm.
Medidas	16.6 mm
Presión de cierre	35-44 g

Uso previsto Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.

CLAMP SENCILLO 8 MM, VENA, 0.4-1.0 MM. MATE

Clamps sencillos son dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía. Su función principal es minimizar la pérdida de sangre y

proporcionar un campo de visión más claro para el cirujano.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	0.4-1.0 mm.
Medidas	8.0 x 2.2 mm
Presión de cierre	10-14 g
Uso previsto	Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.
Presentación envase	de 2 unidades

CLAMP SENCILLO 11,3 MM, VENA 0.6-1.5 MM. MATE

Clamps sencillos, dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	0.6-1.5 mm.
Medidas	1.3 x 3.0 mm
Presión de cierre	17-23 g
Uso previsto	Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.
Presentación envase	de 2 unidades

CLAMP SENCILLO 16,6 MM VENA 1.0-2.25 MM, MATE

Clamps sencillos son dispositivos quirúrgicos utilizados para controlar el flujo sanguíneo en vasos específicos durante la cirugía.

Acabado	Mate, mínimamente reflectante
Tamaño del vaso	1.0-2.25 mm..
Medidas	16.6 x 3,5 mm
Presión de cierre	35-44 g
Uso previsto	Clamp para todo tipo de venas y arterias. Principalmente para venas.
Presentación envase	de 2 unidades

PINZA APLICADORA DE CLAMP, 14 CM. PARA CLAMP B-1, B-2 Y B-3.

Pinza aplicadora de clamp sin cierre. Para clamp modelos B-1, B-2 y B-3.

Tipo de mango	Plano
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	14,0 cm
Uso previsto	Procedimientos quirúrgicos

PINZA APLICADORA DE CLAMP, 14 CM. PARA CLAMP HD Y RD.

Pinza aplicadora de clamp sin cierre. Para clamp modelos HD y RD.

Tipo de mango	Plano
Diámetro del mango	8 mm
Longitud total	14,0 cm
Uso previsto	Procedimientos quirúrgicos

CAJA PARA CLAMP DE 7X 4,5 CM.

Caja que asegura la custodia de los clamps durante el procedimiento y la limpieza.

Medidas	7 cm x 4,5 cm.
Uso previsto	Procedimientos quirúrgicos

CAJA DE INSTRUMENTAL DE 235 X 270 X 35 MM. PARA 16 INSTRUMENTOS

Caja instrumentos con alfombrillas de silicona de alta calidad para hasta 16 instrumentos.

Fondo y tapa perforados	
Medidas	235 x 270 x 35 mm
Uso previsto	Procedimientos quirúrgicos

LOTE 8. MATERIAL PARA INMOVILIZACIONES

Material destinado a inmovilizaciones de articulaciones en la consulta de urgencia:

- Tapones para Muletas estándar. Caucho natural, Antideslizante. Unidad
- Bastones ingleses azules fabricados en tubo de aluminio anodizado color plata, con 1,2 mm. de espesor y graduables en altura mediante extensor metálico. Empuñaduras y coderas fabricadas en polipropileno, contera de P.V.C. con sistema de auto drenaje y con la misma adherencia. 1 Par.
- Inmovilizador de hombro almohadillado para mayor comodidad en el cuello. Ligero. Sistema de cierre tipo "velcro". Con soporte para dedo pulgar que mantiene la posición de cabestrillo. T-M unidad
- Cabestrillo de Foam. Cabestrillo de tira. Altura ajustable. Talla única (115 x 40 mm). Color azul. Caja 10 i.
- Inmovilizador de hombro Talla L
- Inmovilizador de hombro Talla XL
- Inmovilizador de clavícula Talla S/ M
- Cincha de neopreno microperforado en 3 mm de grosor. Cierre velcro con elasticidad para un ajuste individual y soporte de silicona para ejercer presión a nivel del epicóndilo. Talla única.
- Coderas de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla G
- Coderas de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla M
- Coderas de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla P
- Collarín semirrígido cervical T-S
- Collarín semirrígido cervical T-M
- Collarín semirrígido cervical T-L
- Collarín blando Soft T-S
- Collarín blando Soft T-M
- Collarín blando Soft T-L
- Collarín semirrígido Talla S
- Collarín semirrígido Talla M
- Collarín semirrígido Talla L
- Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla G
- Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla M
- Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla S
- Faja costal caballero Talla única
- Faja lumbar elástica con velcro Talla S/ M
- Faja lumbar elástica con velcro Talla L/ XL
- Férula de aluminio de poliuretano de 50 x 2 cm x 0.8 mm. Caja 50 Uds.
- Férula de aluminio de poliuretano de 50 x 2,5 cm x 0.8 mm
- Férula dedo Frog. Férula de aluminio y espuma moldeable. Mantiene la posición interfalángica en las lesiones de las articulaciones distales. Talla S bolsa 12ui
- Férula dedo Frog. Protector de aluminio y espuma moldeable. Para lesiones en la punta de los dedos, también amputaciones. Talla L bolsa 12ui
- Férula dedo Frog. Protector de aluminio y espuma moldeable. Para lesiones en la punta de los dedos, también amputaciones. T-M bolsa 12ui
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-2
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-3
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack T-4

- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-5
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-6
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 1 unidad
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 2 unidad
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 3 unidad
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 4 unidad
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 5 unidad
- Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N.º 6 unidad
- Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla L
- Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla M
- Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla S
- Férula de aluminio de poliuretano de 50 x 1 cm x 0.8 mm
- Férula de aluminio de poliuretano de 50 x 1,5 cm
- Muñequera de neopreno metacarpiana. Talla única. Neopreno de alta densidad que incrementa la temperatura local 2-3 ° C. Longitud extra y doble sistema de ajuste graduable. Válido para ambas manos.
- Muñequera con férula para el pulgar. Muñequera con férula para pulgar para la inmovilización de la articulación trapecio-metacarpiana y metacarpofalángica del pulgar. Talla M
- Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-G unidad
- Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-M unidad
- Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-P unidad
- Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-L unidad
- Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-M unidad
- Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-P unidad
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Izda. unidad
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha. unidad T-1
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-3 Dcha. unidad.
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-3 Izda. unidad

- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-2 Dcha. unidad.
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-2 Izda. unidad
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-1 Dcha. unidad.
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-4 Dcha. unidad.
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-4 izda. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-3 Dcha. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-3 Izda. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-2 Dcha. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-2 Izda. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Dcha. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Izda. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-4 Dcha. unidad
- Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-4 Izda. unidad

- Muñequera envolvente de neopreno. Cubre la articulación trapecio metacarpiana, metacarpo falángica y de muñeca. Ajuste mediante velcro. Talla universal. Color azul. Ambidiestra.
- Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-L Dcha. unidad.
- Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-M Dcha. unidad.
- Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-S Dcha. unidad.
- Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-XL Dcha. unidad.
- Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-XL izda. unidad
- Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-L izda. unidad
- Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-M izda. unidad
- Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-S izda. unidad
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda. T-2
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda. T-3
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda. T-4
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha. T-2
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha. T-3
- Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha. T-4
- Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-1 Izda. unidad.
- Ortesis pasiva rígida para inmovilización de dedo, prefabricada. Fabricada en polipropileno (colores carne y transparente). La parte inferior abarca desde la parte distal del dedo hasta sobrepasar la articulación interfalángica distal y tiene forma de cazoleta para alojar la yema del dedo. Nº 7 unidad

- Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano derecha T-2 Dcha. unidad
- Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano derecha T-3 Dcha. unidad
- Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano izquierda T-2 Izda. unidad
- Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano izquierda T-3 Izda. unidad
- Muñequera que cubre la articulación trapecio metacarpiana, metacarpo falángica y la muñeca. Mantiene el dedo pulgar en posición antiálgica y en oposición a los otros dedos. Ajuste mediante velcro. Color negro. Talla única. Unidad
- Tira para dedos y pulgar lavables y de material transpirable. Ojales para facilitar la entrada adjuntando monofilamento o líneas elásticas. Ancho 2,2cm. Sin látex. 76 mm de longitud. Caja 10ui
- Rodillera rotuliana. Para sujetar la rodilla con una abertura rotuliana y banda intrapaletar. Flejes laterales para mayor seguridad y zonas especiales de descarga en la rótula y en el hueco tras la rodilla. T/M Beige 36 - 41 cm
- Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueco poplíteo. Con refuerzo flexible. Talla XL.
- Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-G unidad
- Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-M unidad
- Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-P unidad
- Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueco poplíteo. Con refuerzo flexible. T-S
- Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueco poplíteo. Con refuerzo flexible. T-M
- Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueco poplíteo. Con refuerzo flexible. T-L
- Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-L
- Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-M
- Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-XL
- Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/EG
- Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/G

- Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/M
- Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-G unidad
- Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-M unidad
- Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-P unidad
- Tobillera neopreno estabilizadora T-S
- Calzado ortopédico con tacón para uso postoperatorio. Talla 3
- Calzado ortopédico con tacón para uso postoperatorios. Talla 2
- Dediles para tracción de diferentes tamaños
- Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-L (42-43) unidad
- Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-M (39-41) unidad
- Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-S unidad

LOTE 9. ACTUALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOMECÁNICA

Aplicación del Servicio de Asesoramiento y Soporte para el laboratorio de biomecánica del que dispone Mutua Montañesa instalado por el Instituto de Biomecánica de Valencia

- Técnicas de registro: plataformas dinamométricas, sistemas de fotogrametría y otros sistemas de medición como Sistemas Inerciales (IMUs), o equipos de electromiografía de superficie (EMG).
- Accesorios empleados en la realización de las pruebas definidas en los protocolos de valoración.
- Aplicaciones software de valoración funcional, de gestión y de las técnicas de registro.

Servicio de Asesoramiento y Soporte de forma online y/o presencial en función de los requerimientos de cada actividad y los canales de comunicación.

- Portal web del Servicio de Asistencia Técnica
- WhatsApp
- Teléfono de Servicio de Atención al Cliente
- Portal web Área de Clientes del Laboratorio de Valoración Funcional

Tiempo Máximo de Respuesta de 48 horas (el tiempo que transcurre desde que la consulta o incidencia se da de alta hasta que un técnico empieza a trabajar en ella. Estos tiempos se referirán siempre de lunes a viernes, excluidos festivos y vacaciones, según el calendario laboral)

MANTENIMIENTO INTEGRAL

A. Auditoría Técnica.

Sesión presencial en el laboratorio donde se encuentran instalados los equipos para la realización de un procedimiento y registro de diagnóstico técnico y funcional de las técnicas de registro, para asegurar el correcto funcionamiento de las mismas.

Verificaciones de técnicas de registro.

Verificación del funcionamiento de la técnica de registro plataforma Dinascan/IBV según los puntos de control establecidos, entre los que se incluye:

- comprobación de funcionamiento mecánico.
- verificación del ajuste de los sensores
- medida de las tensiones de alimentación y de salida de los sensores.
- comportamiento de la plataforma en la aplicación de fuerzas en los ejes x, y y z-
- Comprobación de estado de la conectividad de la plataforma.
- batería de prueba técnicas y funcionales.

Comprobación del funcionamiento del sistema de fotogrametría Kinescan/IBV

- verificación del ajuste y calibración del sistema,
- comprobación de la orientación y condiciones de ajuste de iluminación y condiciones de digitalización de las cámaras que configuran el sistema.
- comprobación de estado de la conectividad de la red formada por las cámaras, switch y sistema informático.

Verificación del funcionamiento de las técnicas de registro Instrumentos Ned/IBV

- revisión general de los instrumentos Ned/IBV
- verificación del ajuste y calibración de los instrumentos NedMCV/IBV, NedSGE/IBV, NedVEP /IBV y NedDFM/IBV

Verificación del funcionamiento de la técnica de registro Sensores Inerciales;

- ajuste de coordenadas y alineación de los sensores,
- verificación de la calibración de la técnica de registro,
- comprobación de la comunicación del sistema,
- pruebas de funcionamiento dinámico,

B. Revisión de accesorios.

Evaluación del estado físico y funcional de los elementos utilizados en los protocolos de valoración, asegurando que cumplan con los estándares establecidos, durabilidad y rendimiento. Esto incluye inspeccionar su integridad, posibles desgastes y funcionamiento adecuado.

- Set Aux. Funcional: Equilibrio Laboratorio.
- Set Aux. Funcional: Subir-bajar escaleras.
- Set Aux. Funcional: Desplazamiento cargas Miembro Superior
- Set Aux. Funcional: Sentarse, Levantar cargas.
- Set Aux. Funcional: Localización visual objetos.
- Set Aux. Funcional: Movilidad Miembro Superior con carga
- Accesorios Valoración de la Capacidad Laboral.

C. Protocolos de prueba.

Ejecutar una simulación de los protocolos de las aplicaciones de valoración funcional para verificar los flujos de trabajo, y que las funcionalidades de la aplicación se ejecutan sin errores. Verificación de la captura de los datos, comprobado que los datos se registran correctamente en la aplicación y que los valores son coherentes con la simulación ejecutada.

Comprobar los Inputs / Outputs de las aplicaciones de valoración funcional.

D. Informe de verificación.

Emisión de un informe de verificación presencial que resume las acciones de control, verificación y corrección realizadas, así como las recomendaciones de mejora propuestas. El informe detalla el cumplimiento de los procedimientos, incluye las acciones correctivas implementadas y sugiere oportunidades de optimización. Además, se complementará con un resumen del estado del plan de calibraciones y un detalle de las modificaciones realizadas en el inventario de equipos.

E. Formación técnica de refuerzo.

Sesión de Formación Técnica en las instalaciones del cliente, al finalizar la Auditoría Técnica Presencial. Se hará una formación de refuerzo donde se presentarán los aspectos técnicos y de manejo más relevantes para que los operadores del laboratorio puedan manejar los equipos y conozcan sus distintas funcionalidades, así como las principales novedades incluidas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Servicio integral de mantenimiento de las técnicas de registro, y accesorios que comprende un conjunto de actividades, procesos, y recursos destinados a conservar los equipos en condiciones óptimas. Este servicio será prestado por el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) o por un Servicio Técnico autorizado y pretende maximizar la disponibilidad y eficiencia de los equipos en el largo plazo, prolongando su vida útil y manteniendo sus prestaciones.

El mantenimiento integral incluye todas las intervenciones necesarias para asegurar el funcionamiento continuo de los equipos: asistencia técnica (mano de obra directa e indirecta), suministro de materiales y repuestos, herramientas, desplazamientos, dietas, transportes y demás gastos derivados de su cumplimiento. Todos los repuestos utilizados serán originales.

EXCLUSIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Gastos de envío: El servicio no cubre los gastos de transporte asociados al envío y devolución del producto al cliente, ni los costos de envío de materiales o recambios requeridos para restituir el producto. Además, no se cubrirán los riesgos asociados a estos envíos

Incidencias no cubiertas por el Mantenimiento Correctivo:

- Desgaste natural del producto debido al uso normal.
- Daños causados por el uso inadecuado del producto, uso fuera de las instrucciones de usuario, mantenimiento, o incumplimiento de las normas técnicas y de seguridad del país de uso o instalación.
- Averías derivadas de malware, software malicioso, o el uso de software no autorizado por el IBV.
- Daños ocasionados por manipulaciones, reparaciones, o intervenciones realizadas por terceros no autorizados.
- Productos cuyo número de serie esté alterado, borrado, deteriorado, desaparecido o sea ilegible.
- Averías producidas por factores externos, como accidentes, incendios, exposición a líquidos, productos químicos, vibraciones, calor excesivo, ventilación inadecuada, descargas electrostáticas (incluyendo rayos), o impactos externos, así como los daños producidos en los envíos de equipos, recambios o materiales.

Incidencias en Productos declarados Obsoletos por el fabricante.

ACTUALIZACIONES SOFTWARE.

El servicio incluye las acciones de mantenimiento preventivo del software y la actualización de las licencias de las aplicaciones IBV

Las actualizaciones incorporarán las mejoras y evoluciones disponibles en cada momento, incluyendo, entre otras:

- Actualizaciones de bases de datos (BBDD) y metodologías de valoración.
- Mejoras de usabilidad y experiencia de usuario.
- Optimización y actualización de modelos de informes.
- Actualizaciones del gestor de pacientes y funcionalidades asociadas.

Asimismo, se verificará que el hardware utilizado por el cliente sea conforme y esté incluido en el listado de dispositivos compatibles especificado por el fabricante del software producto sanitario, garantizando la correcta interoperabilidad del sistema.

Las actualizaciones se realizarán conforme al marco regulatorio aplicable a los productos sanitarios, así como en el Sistema de Gestión de la Calidad del IBV basado en la norma ISO 13485:2016.

GESTIÓN DE INVENTARIO.

Mantenimiento del inventario de los activos que conforman el laboratorio de valoración funcional, tras actualizaciones o cambios realizados durante actividades de mantenimiento preventivo o correctivo, para garantizar que todos los equipos y accesorios estén correctamente trazados y actualizados.

Registro de los ajustes y calibraciones realizadas en las técnicas de registro de acuerdo a la periodicidad establecida.

Verificación de la compatibilidad hardware/software

AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE REGISTRO.

Servicio integral de ajuste y calibración de técnicas de registro, diseñado para garantizar que los equipos de medición y captura de datos operen con la máxima precisión y fiabilidad, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

El proceso de calibración compara las medidas obtenidas con un patrón de referencia trazable y certificado, bajo condiciones controladas, para calcular la incertidumbre de medida de acuerdo a los procedimientos establecidos por el fabricante.

Todos los protocolos de ajuste y calibración se ejecutan conforme a los procedimientos técnicos internos del IBV, integrados en su Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 13485:2016, garantizando la trazabilidad, control documental y validación de los procesos aplicados.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el servicio incluye:

- Calibración periódica: Los equipos se calibran o verifican de acuerdo con intervalos establecidos, utilizando patrones de medición.
- Ajuste o reajuste: En los casos en que se detectan desviaciones, se procederá al reajuste de los equipos para que estos operen en los valores requeridos.
- Identificación de estado de calibración: Cada equipo recibe una identificación específica que refleja su estado de calibración actual, facilitando su seguimiento en el laboratorio.

El servicio comprende la calibración de las siguientes técnicas de registro:

- Plataformas dinamométricas Dinascan/IBV
- Sistema de fotogrametría Kinescan/IBV
- Instrumentos de Ned/IBV (como NedVEP/IBV, NedDFM/IBV, NedMCV/IBV, y NedSGE/IBV)

Como resultado final del servicio, se emite un informe de calibración detallado. Este informe incluye los resultados de las mediciones, las condiciones de prueba, los equipos utilizados

SOPORTE TÉCNICO TELEMÁTICO.

Servicio de Soporte Técnico en relación con el Equipamiento suministrado que podrá ser mediante:

- portal web del Servicio de Asistencia Técnica
- por WhatsApp,
- a través del Servicio de Atención al Cliente
- o bien a través del Área de Clientes

SUMINISTRO DE FUNGIBLES INCLUIDO.

Los materiales fungibles descritos en el Anexo II se encuentran incluidos en el presente contrato, quedando limitado su suministro a un máximo de tres (3) envíos anuales por unidad de valoración o laboratorio.

Las cantidades solicitadas deberán ser coherentes y proporcionales al volumen de actividad habitual del laboratorio y al uso derivado de las técnicas y protocolos contemplados en este contrato. El suministro incluido tiene como finalidad garantizar la actividad ordinaria del laboratorio, no considerándose un suministro ilimitado.

En caso de que el consumo solicitado resulte significativamente superior al uso razonable y esperado en función de la actividad desarrollada y el histórico de consumo, se podrá revisar la solicitud y, en su caso, facturar el exceso o requerir justificación técnica previa.

No se considerarán incluidos los fungibles destinados a actividades ajenas al objeto del presente contrato ni aquellos que no estén directamente vinculados al uso del equipamiento cubierto.

ASESORAMIENTO Y AUDITORÍA METODOLÓGICA.

Asesoramiento en el manejo de productos.

Esta actividad tiene como finalidad poner a disposición del personal todo el conocimiento y experiencia del IBV de interés en el uso del Equipamiento. Está prestado por médicos, fisioterapeutas o ingenieros especialistas en el desarrollo, uso o aplicación del Equipamiento. Los principales objetos de asesoramiento son:

- la correcta aplicación de los protocolos de valoración.
- la correcta interpretación de los resultados de las valoraciones.
- la elaboración de informes de valoración.
- la correcta defensa de los informes por parte de los gabinetes jurídicos de las mutuas.

Este asesoramiento será proporcionado, bien por teléfono, o a través del Área de Clientes

Adicionalmente se proporcionará aquellas informaciones que considere de utilidad en relación al uso del Equipamiento (p.ej. repertorios bibliográficos actualizados anualmente, descripción normalizada de los métodos de valoración, informes técnicos sobre temas de interés...).

Auditorías Metodológicas.

Esta actividad persigue valorar la capacidad técnica del personal para la realización de pruebas biomecánicas y la elaboración de informes. De este modo se pretende garantizar el buen uso de la información suministrada por las aplicaciones del Laboratorio, proponiendo planes de acción

que se precisen en caso de detectar desviaciones respecto a los procesos establecidos. Este servicio puede realizarse principalmente mediante dos procedimientos: auditoría metodológica sobre protocolos de valoración, que acredita la competencia técnica del personal de laboratorio en el uso de aplicaciones de valoración biomecánica, y auditoría de informes, que revisa los principales aspectos de un informe médico de valoración y ofrece sugerencias de mejora si las hay. En los casos de los laboratorios en los que se haya aplicado ambos procedimientos, se propondrán diferentes modalidades de evaluación adaptadas a sus necesidades.

FORMACIÓN

Formación en el manejo del Equipamiento. Esta actividad tiene como finalidad la formación del personal en el manejo, interpretación de datos y elaboración de informes a partir del equipamiento suministrado se tendrá derecho a un mínimo de una edición al año de los cursos en el manejo del Equipamiento donde podrá remitir tantos asistentes de cada Laboratorio como estime oportuno. Las fechas y la modalidad de esta acción formativa se ajustarán al plan de formación.

Acceso a toda la oferta formativa on-line. Amplia oferta de formación especializada en distintos ámbitos de la biomecánica cuyos contenidos se presentan de forma on-line. Tendrá derecho a inscribir de forma gratuita a tantos asistentes de cada Laboratorio como estime oportuno a aquellos cursos impartidos y gestionados en su totalidad por la empresa. Las fechas de esta acción formativa se ajustarán al plan de formación de la empresa, teniendo en cuenta que la empresa se reserva el derecho a cancelar o modificar las fechas de impartición de cada curso teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados.

OTROS

Descuento del 50% en los Servicios de Valoración Biomecánica

El responsable del Laboratorio podrá hacer uso de este servicio en condiciones ventajosas, solicitando cualquier prueba descrita en los catálogos de servicios de valoración biomecánica

Descuento en reparaciones.

Esta actividad tiene como objetivo facilitar la reparación de cualquier equipamiento en los casos en los que dicha actuación quede fuera de la garantía. Concretamente se aplicará un 20% de descuento a los presupuestos de reparación de equipamiento considerado dentro de este servicio de soporte.

Descuento en la compra de nuevos productos

Esta actividad tiene como objetivo facilitar la adquisición de nuevas tecnologías que complementen o mejoren el Laboratorio de Valoración Funcional Biomecánica. Concretamente se aplicará un 20% de descuento a los presupuestos de adquisición de nuevo equipamiento del Laboratorio.

Acceso preferente al Área de Clientes del Laboratorio de Valoración Funcional

En esta área online se encuentra información, cursos y documentación relevante para el aprovechamiento del Laboratorio de Valoración Funcional.

RELACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE INCLUIDO EN EL MANTENIMIENTO INTEGRAL. IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE CON SUMINISTRO INCLUIDO

Prueba	Referencia	Descripción	Información adicional
--------	------------	-------------	-----------------------



Equilibrio	PRODUC-0567G	Cojín Gomaespuma 9 cms.	Se recomienda reemplazar la gomaespuma cada dos años, previendo la pérdida de propiedades de esta.
Equilibrio	PRODUC-0567J	Cojín Gomaespuma 5 cms.	Se recomienda reemplazar la gomaespuma cada dos años, previendo la pérdida de propiedades de esta.
Lumbar	PRC1108-0007	Cincha estructura pierna.	Según desgaste.
Lumbar	PRC1108-0006	Cincha estructura C7.	Según desgaste.
Rodilla	PRODUC-0574B	Cojín Gomaespuma 3 cms.	Se recomienda reemplazar la gomaespuma cada dos años, previendo la pérdida de propiedades de esta.
Varias	PRC0707-0013	Paquete 99 Uds. adhesivo 32mm diámetro exterior para marcadores.	Para marcadores diámetro 15.9mm y 25.4mm diámetro
Varias	PRC0707-0014	Paquete 99 Uds. adhesivo 19mm diámetro exterior para marcadores.	
Varias	PRC0707-0012	Paquete 10 Marcadores 25.4 mm diámetro.	Recomendable cambiar periódicamente, se deber asegurar que el marcador mantiene las propiedades reflectante para una correcta detección por parte de la técnica de fotogrametría.
Varias	PRC0707-0010	Paquete 10 Marcadores 15.9 mm diámetro.	Recomendable cambiar periódicamente, se deber asegurar que el marcador mantiene las propiedades reflectante para una correcta detección por parte de la técnica de fotogrametría
Varias	PRC1602-0001	Demógrafo hipoalergénico color negro	

LOTE 10. AGUJAS DE KIRSCHNER

Dispositivo médico utilizado para la fijación temporal o permanente de fragmentos óseos, así como guía en técnicas de osteosíntesis.

Material común a todas

- Material: Acero inoxidable de grado médico
- Propiedades:
 - Alta resistencia mecánica
 - Resistencia a la corrosión
 - Biocompatibilidad conforme a uso sanitario

Presentación y suministro

- Envase estándar: 10 unidades por caja

AGUJA DE KIRSCHNER 0.6 MM Y 0.8MM, LONGITUD 70MM PUNTA TROCAR

Dispone de punta tipo trocar, diseñada para facilitar la penetración ósea con mínima resistencia y mayor precisión durante la inserción.

- Tipo de punta: Trocar (afilada en tres caras para facilitar la inserción)
- Superficie lisa para facilitar la inserción y retirada
- Alta precisión dimensional

AGUJA DE KIRSCHNER 0.8 MM A 2.5MM, LONGITUD 150MM PUNTA TROCAR

Dispone de punta tipo trocar, diseñada para facilitar la penetración ósea con mínima resistencia y mayor precisión durante la inserción.

- Tipo de punta: Trocar (afilada en tres caras para facilitar la inserción)
- Superficie lisa para facilitar la inserción y retirada
- Alta precisión dimensional

AGUJA DE KIRSCHNER DE 0.6MM / 0.8 MM DE LONGITUD 70MM Y DE 1.0 MM A 2.0 MM LONGITUD 150 MM CON DOBLE PUNTA

Dispone de doble punta, lo que permite su utilización en ambos extremos, optimizando el uso del producto y facilitando la técnica quirúrgica.

- Configuración: Doble punta (ambos extremos activos)
- Puntas afiladas para facilitar la penetración ósea
- Superficie lisa que permite inserción precisa y controlada
- Alta precisión dimensional

AGUJA DE KIRSCHNER 1.0MM a 2.5MM LONGITUD 150MM A 280MM ROSCADA

La aguja de Kirschner roscada es un dispositivo médico diseñado para la fijación ósea, proporcionando una mayor estabilidad en comparación con agujas lisas gracias a su diseño roscado.

- Aguja roscada
- Rosca parcial o completa en el extremo distal para mejorar el anclaje óseo
- Extremo proximal adaptado para inserción con instrumental quirúrgico
- Alta precisión dimensional

MÓDULO PARA AGUJAS DE KIRSCHNER

Instrumental quirúrgico reutilizable

El módulo para agujas de Kirschner es un componente diseñado para la organización, almacenamiento, protección y esterilización de agujas utilizadas en cirugía ortopédica y traumatológica. Se integra dentro de sistemas modulares de bandejas quirúrgicas, permitiendo una correcta disposición del instrumental durante todas las fases del proceso clínico:

- preparación
- esterilización
- transporte
- uso intraoperatorio

Características técnicas

- diámetro de agujas: 1.0 mm a 2.5 mm
- longitud de agujas: Dos medidas 150 mm y 280 mm
- configuración modular adaptable a bandejas del sistema vario case™
- sistema de sujeción que garantiza la estabilidad de las agujas
- distribución organizada para facilitar la identificación y acceso rápido
- fabricado en materiales de uso médico:
- acero inoxidable de grado quirúrgico y/o aluminio anodizado

Propiedades:

- alta resistencia a la corrosión
- compatibilidad con esterilización repetida
- durabilidad en uso hospitalario intensivo
- producto reutilizable
- diseñado para múltiples ciclos de reprocesamiento sin pérdida de funcionalidad

LOTE 11. MATRIZ SINTETICA

Sustituto dérmico totalmente sintético y biodegradable, compuesto por una espuma de poliuretano termostatizada adherida a una membrana impermeabilizante de poliuretano transparente.

1. Espuma: Espuma de poliuretano de célula abierta en la cara orientada hacia la herida con un alto grado de porosidad (>90%), diseñada para degradarse gradualmente y ser completamente absorbida por el cuerpo.
2. Membrana impermeabilizante: Una película de poliuretano termoplástico transparente temporal en la cara orientada hacia afuera, diseñada para cerrar fisiológicamente la herida y limitar la pérdida de humedad por evaporación. La membrana impermeabilizante no es biodegradable y está diseñada para ser eliminada del dispositivo después de integrar el componente de espuma.

El sustituto dérmico está diseñado para degradarse in vivo. La reacción de degradación es una degradación hidrolítica de los enlaces éster, urea y uretano, que produce ácidos carboxílicos y aminas.

9. RESPONSABLE DEL CONTRATO Y COMUNICACIÓN

La responsabilidad de la buena ejecución del suministro que se contrata estará a cargo de la persona Responsable del Contrato de Mutua Montañesa para velar por la correcta prestación del suministro. La empresa adjudicataria designará una persona coordinadora como interlocutora única con la persona Responsable del contrato de Mutua Montañesa en relación con la prestación del servicio o para resolver cualquier consulta.

Deberá aportar e-mail y N.º de teléfono de contacto y tener accesibilidad para facilitar la comunicación con la persona responsable del contrato de Mutua Montañesa

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Con el fin de poder facturar el pedido, la empresa adjudicataria deberá presentar en cada entrega un albarán valorado, en el cual se especificará: la fecha de entrega, la cantidad y tipo de producto entregado, referencia interna de Mutua Montañesa del producto, número de contrato, número de pedido, la partida y el tipo de impuesto correspondiente.

La persona responsable de recepcionar el producto firmará el albarán de entrega tras verificar que los datos consignados en dicho albarán son ciertos. Para cualquier reclamación posterior, la empresa adjudicataria deberá presentar el albarán de entrega del pedido debidamente firmada.

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a cada entrega, a la que deberá adjuntar el albarán de entrega valorado, debidamente conformado por el destinatario. La factura deberá recoger la relación de artículos suministrados con el código interno de Mutua Montañesa y el número de contrato que Mutua Montañesa le haya asignado.

Las facturas que superen los 5.000€ se realizarán según lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

La forma de pago se efectuará mediante transferencia bancaria según el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua Montañesa.

Las facturas se presentarán obligatoriamente a través de la plataforma electrónica de facturación FACE cuyo pago se realizará mediante transferencia bancaria.

En cada factura deberá figurar obligatoriamente el número de contrato asignado a la presente licitación.

La facturación se realizará obligatoriamente de acuerdo al siguiente detalle y deberá quedar identificado el número contrato dentro de la factura, indicando en todos los conceptos que se refieren en la siguiente estructura. En el caso de no cumplimentarse todos los campos requeridos Mutua Montañesa rechazará la factura al proveedor quien deberá presentarla nuevamente en base a lo indicado en los pliegos.

Campos de la estructura del registro de facturas FACE a cumplimentar según criterio de Mutua Montañesa.

A continuación, se detallan los campos del esquema FACE que hay que personalizar para que podamos realizar el registro de forma adecuada en nuestro Sistema.

1.5.	Batch	Lote.
1.5.3.	TotalInvoicesAmount	Total facturas. Suma de los importes InvoiceTotal del Fichero. Este importe lo es a efectos de total de factura y fiscales, sin tener en cuenta subvenciones, anticipos y/o retenciones que pudieran haberse practicado.



1.5.3.1.	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación.
1.5.4.	TotalOutstandingAmount	Total a pagar. Suma de los importes TotalOutstandingAmount del Fichero. Es el importe que efectivamente se adeuda, una vez descontados los anticipos y sin tener en cuenta las retenciones.
1.5.4.1.	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación.
1.5.5.	TotalExecutableAmount	Total a Ejecutar. Sumatorio de los Importes TotalExecutableAmount del fichero.
1.5.5.1.	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación.
3.1.	Invoice.	Factura.
3.1.2.	InvoiceIssueData	Datos de la emisión de la factura.
3.1.2.1.	IssueDate	Fecha de expedición.
3.1.2.2.	OperationDate	Fecha de Operación.
3.1.2.4.	InvoicingPeriod	Periodo de facturación. Sólo cuando se requiera: Servicio prestado temporalmente o Factura Recapitulativa. (Fecha suministro)
3.1.2.4.1.	StartDate	Fecha de inicio. ISO 8601:2004.
3.1.2.4.2.	EndDate	Fecha final. ISO 8601:2004.
3.1.2.9.	InvoiceDescription	Descripción general de la factura. (Descripción de Suministro)
3.1.2.12.	ReceiverContractReference	Referencia del contrato del receptor
3.1.3.	TaxesOutputs	Impuestos repercutidos.
3.1.3.1.	Tax	Impuesto.
3.1.3.1.1.	TaxTypeCode	Identificador del impuesto por el que se tributa
3.1.3.1.2.	TaxRate	Tipo impositivo. % Impuesto.
3.1.3.1.3.	TaxableBase	Base imponible.
3.1.3.1.3.1.	TotalAmount	Base imponible.
3.1.3.1.4.	TaxAmount	Cuota. La legislación del impuesto correspondiente determina cómo se calcula la cuota.
3.1.3.1.4.1.	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación. Cuota Impuesto
3.1.4.	TaxesWithheld	Impuestos retenidos.
3.1.4.1.	Tax	Impuesto.
3.1.4.1.1.	TaxTypeCode	Identificador del impuesto por cuenta del cual se retiene.
3.1.4.1.2.	TaxRate	Tipo impositivo. (%)
3.1.4.1.3.	TaxableBase	Base de retención.
3.1.4.1.3.1.	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación.

3.1.4.1.4.	TaxAmount	Cuota. La legislación del impuesto correspondiente determina cómo se calcula la cuota.
3.1.4.1.4.1	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación. Cuota Impuesto
3.1.6.	Items	Información detallada.
3.1.6.1.3.	IssuerTransactionReference	Referencia del Emisor.
3.1.6.1.7.	ReceiverTransactionReference	Referencia del Receptor.
3.1.6.1.13.	ItemDescription	Descripción del bien o servicio.
3.1.6.1.14.	Quantity	Cantidad. Número de Unidades servidas/prestadas.
3.1.6.1.16.	UnitPriceWithoutTax	Precio de la unidad de bien o servicio
3.1.6.1.20.	GrossAmount	Importe bruto.
3.1.6.1.22.	TaxesOutputs	Impuestos repercutidos. Es una secuencia de elementos, cada uno de los cuales contiene la información de un impuesto repercutido.
3.1.6.1.22.1	Tax	Detalle impuestos repercutidos.
3.1.6.1.22.1.1	TaxTypeCode	Identificador del impuesto por el que se tributa.
3.1.6.1.22.1.2	TaxRate	Tipo impositivo. (%)
3.1.6.1.22.1.3	TaxableBase	
3.1.6.1.22.1.3.1	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación.
3.1.6.1.22.1.4	TaxAmount	Cuota. La legislación del impuesto correspondiente determina cómo se calcula la cuota.
3.1.6.1.22.1.4.1	TotalAmount	Importe en la moneda original de la facturación. Cuota.
3.1.6.1.23.	LineItemPeriod	
3.1.6.1.23.1.	StartDate	Fecha de inicio.
3.1.6.1.23.2.	EndDate	Fecha final.
3.1.6.1.24.	TransactionDate	Fecha concreta de prestación.
3.1.6.1.25.	AdditionalLineItemInformation	Información adicional.
3.1.6.1.27.	ArticleCode	Código de artículo.
3.1.6.1.28.	Extensions	Extensiones. Podrán incorporarse nuevas definiciones estructuradas cuando sean de interés conjunto para emisores y receptores, y no estén ya definidas en el esquema de la factura.
3.1.6.1.28.1.	ObjetoContractual	OBJETO CONTRACTUAL. Descripción del objeto del Contrato. string positions: 0- 100
3.1.7.	PaymentDetails	Datos de pago.
3.1.7.1	Installment	Vencimiento.
3.1.7.1.4.1.1.	IBAN	IBAN. Único formato admitido para identificar la cuenta.

3.1.7.1.7.	CollectionAdditionalInformation	Observaciones de cobro. Libre para uso del Emisor. Dirección de entrega/suministro
------------	---------------------------------	---

A continuación, se detallan las necesidades para cada uno de los puntos descritos anteriormente:

1.5.3.1.	TotalAmount
----------	-------------

Importe total Factura. Importe en la moneda original de la facturación.

1.5.4.1.	TotalAmount
----------	-------------

Total a pagar. Importe en la moneda original de la facturación.

1.5.5.1.	TotalAmount
----------	-------------

Total a Ejecutar. Importe en la moneda original de la facturación.

3.1.2.1.	IssueDate
----------	-----------

Fecha de expedición. Fecha en la que se genera la factura con efectos fiscales. ISO 8601:2004. Esta fecha no podrá ser posterior a la fecha de la firma electrónica.

Fecha de Factura.

3.1.2.2.	OperationDate
----------	---------------

Fecha de Operación. Fecha en la que se realiza el servicio o se entrega el bien. ISO 8601:2004. Esta fecha solo será obligatoria si es distinta de la fecha de expedición.
Fecha Operación (Prestación) - Cuando solamente tiene una prestación en la factura.

3.1.2.4.1.	StartDate
------------	-----------

Fecha de inicio. Para todas las Prestaciones que componen la factura.

3.1.2.4.2.	EndDate
------------	---------

Fecha final. Para todas las Prestaciones que componen la factura.

3.1.2.9.	InvoiceDescription
----------	--------------------

Descripción Factura. Descripción general de la factura. (Descripción de Suministro)

3.1.2.12.	ReceiverContractReference
-----------	---------------------------

Referencia del contrato del receptor. Código de contrato asignado por Mutua Montañesa (elemento PEP en SAP)

3.1.3.1.1.	TaxTypeCode
------------	-------------

Identificador del impuesto por el que se tributa para totales factura.

3.1.3.1.2.	TaxRate
------------	---------

Tipo impositivo. % Impuesto. Para totales factura

3.1.3.1.3.1.	TotalAmount
--------------	-------------

Base imponible. Importe en la moneda original de la facturación

3.1.3.1.4.1	TotalAmount
-------------	-------------

Cuota. La legislación del impuesto correspondiente determina cómo se calcula la cuota.

Importe impuestos

3.1.4.1.1.	TaxTypeCode
------------	-------------

Código de los Impuestos retenidos. (IRPF). Identificador del impuesto por cuenta del cual se retiene. Valor 04.

3.1.4.1.2.	TaxRate
------------	---------

Tipo impositivo. (%)Porcentaje de retención IRPF.

3.1.4.1.3.1.	TotalAmount
--------------	-------------

Base de la Retención. Importe en la moneda original de la facturación.

3.1.4.1.4.1	TotalAmount
-------------	-------------

Cuota Impuesto. Importe en la moneda original de la facturación.

3.1.6.1.3.	IssuerTransactionReference
------------	----------------------------

Referencia de la Operación, Número de Pedido, Contrato, etc. del Emisor.
Referencia emisor. Por línea de factura.

3.1.6.1.7.	ReceiverTransactionReference
------------	------------------------------

Referencia de la Operación, Número de Pedido, Contrato, etc. del Receptor.
Número Petición Asistencial de Mutua Montañesa.

3.1.6.1.13.	ItemDescription
-------------	-----------------

Descripción del bien o servicio.
Descripción de la Prestación/Servicio.

3.1.6.1.14.	Quantity
-------------	----------

Cantidad. Número de Unidades servidas/prestadas.

3.1.6.1.16.	UnitPriceWithoutTax
-------------	---------------------

Precio de la unidad de bien o servicio servido/prestado, en la moneda indicada en la Cabecera de la Factura. Siempre sin Impuestos.
Precio unitario de la Prestación.

3.1.6.1.20.	GrossAmount
-------------	-------------

Importe bruto. Resultado: TotalCost - DiscountAmount + ChargeAmount.

3.1.6.1.22.1.1	TaxTypeCode
----------------	-------------

Identificador del impuesto por el que se tributa. Por línea de Factura.

3.1.6.1.22.1.2	TaxRate
----------------	---------

Tipo impositivo. (%) Por línea de Factura.

3.1.6.1.22.1.3.1	TotalAmount
------------------	-------------

Importe en la moneda original de la facturación. Base por línea de factura.

3.1.6.1.22.1.4.1	TotalAmount
------------------	-------------

Importe en la moneda original de la facturación. Cuota por línea de factura.

3.1.6.1.23.1.	StartDate
---------------	-----------

Fecha de inicio. Opcional, cuando la prestación abarca varios días.

3.1.6.1.23.2.	EndDate
---------------	---------

Fecha final. Opcional, cuando la prestación abarca varios días.

3.1.6.1.24.	TransactionDate
-------------	-----------------

Fecha concreta de prestación o entrega del bien o servicio.

3.1.6.1.25.	AdditionalLineItemInformation
-------------	-------------------------------

Información adicional. Para Asistencial.
Paciente: (NIF/NIE)
Episodio: aaaaEnnnnnnn (en el caso de que se tenga)

3.1.6.1.27.	ArticleCode
-------------	-------------

Código de subobjeto contractual. Código de cada uno de los subobjetos contractuales de los que se compone la licitación y que aparecen asociados a cada uno de ellos en el anexo de oferta económica y en la estructura de la composición del presupuesto base de licitación.

3.1.6.1.28.1	ObjetoContractual
--------------	-------------------

ObjetoContractual. Descripción del objeto del Contrato.

3.1.7.1.4.1.1.	IBAN
----------------	------

IBAN. Único formato admitido para identificar la cuenta bancaria.

3.1.7.1.7.	CollectionAdditionalInformation
------------	---------------------------------

Observaciones de cobro. Libre para uso del Emisor.
Dirección de entrega/suministro.

A estos efectos, se informa que los códigos identificativos de Mutua Montañesa como órgano de tramitación son:

DIR 3 Unidad Tramitadora	Denom. Unidad Tramitadora	DIR 3 Organo Gestor	Denom. O.G.	DIR 3 Oficina Contable	Denom. O.C.
GE0000523	MUTUA MONTAÑESA	GE0000523	MUTUA MONTAÑESA	GE0000523	MUTUA MONTAÑESA

En el supuesto de que las facturas no sean presentadas a través de FACE o bien no cumplan con los requisitos contenidos en este pliego, se rechazará la factura por incumplir los requerimientos obligatorios de la misma así como en los campos del esquema de FACE exigidos en el PCAP y contrato.

10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

El seguimiento de la calidad de los artículos que se suministren al centro de Mutua Montañesa correrá a cargo de la persona responsable del contrato de Mutua Montañesa.

Mutua Montañesa informará al/a la adjudicatario/a sobre cualquier incidencia observada en la calidad de los artículos y solicitará el cambio de producto si así lo considera, siempre en base a criterios objetivos de valoración de la calidad.

El/la adjudicatario/a podrá realizar sustituciones de productos siempre y cuando dichos cambios hayan sido motivados por problemas de disponibilidad comercial y comunicados previamente a la persona responsable del contrato y éste los haya aprobado expresamente y por escrito, sin que pueda verse modificado el precio, que será el establecido para el material que se proponga sustituir.

El/la adjudicatario/a tendrá la obligación de presentar una muestra del producto o productos sustitutos para su valoración. Si las nuevas características del producto no se adecuaran a las necesidades de Mutua Montañesa, no existirá compromiso de compra de este producto.

El adjudicatario deberá informar sobre alertas, cambios normativos o cualquier eventualidad que pudieran afectar a los productos, a su situación comercial o que pudieran afectar al suministro suponiendo un riesgo de rotura de stocks y alternativas al suministro.

Mutua Montañesa se reserva el derecho de rechazar, devolver, pedir la sustitución o el abono de todo el material que haya recibido con errores de suministro, distribución, material defectuoso o cuando aparezcan defectos durante su utilización o mala adecuación a sus funcionalidades, aun cuando este material haya sido recepcionado de conformidad y pagado, y ésta pondrá los medios necesarios, sin cargo adicional alguno, para subsanar la incidencia y garantizar que el material solicitado llegue a su destino, de forma correcta, en el plazo máximo 48 horas para pedidos ordinarios y 8 horas para pedidos urgentes. Los portes de dicha devolución serán a cargo de la empresa adjudicataria, que deberá efectuar la retirada en un plazo máximo de 5 días laborables; de no ser así, la Mutua se reserva el derecho de proceder al envío de los materiales defectuosos a portes debidos.

El/la licitador/a deberá disponer de un procedimiento de resolución de incidencias y aportar, para su notificación, un correo electrónico y teléfono para la resolución inmediata de las que se consideren urgentes

El suministrador responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del retraso en el envío, mal estado, defecto o de cualquier otro vicio del material suministrado

11. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

Las características técnicas de cada uno de los elementos que componen el objeto del contrato son las detalladas en el presente pliego. Por tanto, será rechazada la propuesta que no cumpla los parámetros mínimos de calidad y las características indicadas en las especificaciones técnicas a valorar de todos los materiales.

El cumplimiento de las características técnicas exigidas se acreditará, en fase de valoración de ofertas, mediante:

- Documentación técnica específica: Se deberá presentar una tabla con la relación de todos los

productos ofertados, sus características técnicas: composición, diseño, tamaño, etc., marca y N.º de referencia del producto. La ficha técnica deberá recoger las características suficientes para identificar el producto, calidad y sus condiciones, así como de componentes, si los hubiera.

- Se describirá la denominación comercial, descripción del producto, indicaciones (si procede), descripción de técnicas de implementación o técnicas quirúrgicas (si procede) y forma de presentación.
- Fichas técnicas/catálogos/folletos que incluirán la foto del producto, descripción y composición de este, tipo de material y fabricante de todos los materiales que componen el lote al que concursan (Sólo los de los materiales licitados)
- Trazabilidad. Descripción detallada de los protocolos de trazabilidad seguidos, siempre asegurando que cumplen con la Ley 41/2002 de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
- Protocolos de limpieza y transporte del instrumental. Se presentará descripción detallada de los procedimientos de limpieza y transporte de material sanitario según normativa vigente: certificados de limpieza y termodesinfección del instrumental cedido para la implantación de los productos licitados, y toda aquella informacional respecto que sea de interés.

La descripción técnica de los productos ha de estar en castellano.

- Material de depósito: Descripción del instrumental necesario para la colocación del material licitado y cantidad que se dejará en depósito.

Nota: Si con la ficha técnicas no es suficiente para valorar tanto el producto como el instrumental o/y otros ítems, se deberá de especificar en una memoria técnica

Durante el proceso de valoración, a requerimiento de la mesa de contratación, se podrá solicitar más documentación técnica o muestras que el/la licitador/a deberá entregar en máximo 72 horas, siguiendo los procedimientos que la Mutua estipule. De no entregarse en el plazo estipulado, podrá ser motivo de exclusión de la oferta.

- a) El/la adjudicatario/a deberá adjuntar, tras la adjudicación y con antelación a la entrada en vigor del contrato, un catálogo en formato modificable (Word, Excel, etc.) que recoja la totalidad de productos disponibles con imágenes de los mismos en todas sus medidas y angulaciones y referencias.
- b) Además, deberá aportar anualmente un informe donde se recoja los materiales suministrados a Mutua Montañesa, referencia, y cantidad suministrada.

12. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Serán causas de exclusión:

- La no presentación de los catálogos, folletos o fichas técnicas de todos los productos del lote al que se presenten.
- La falta de información que permita valorar todas y cada una de las características técnicas

establecidas en el presente pliego para los materiales de los lotes ofertados.

- El no cumplimiento de cualquier característica mínima requerida en el presente pliego en cualquiera de los productos.
- La no presentación en el plazo acordado, en caso de que se requiera por parte de Mutua Montañesa durante el periodo de valoración técnica, de más documentación técnica o muestras.
- Que los productos presentados no cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Cualquier incumplimiento supondrá que el licitador quede excluido del proceso selectivo del lote correspondiente.
- El incumplimiento de la entrega inmediata de muestras (plazo máximo de 72 horas hábiles), en caso de que se soliciten.
- Cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos establecidos en el presente pliego.
- Cuando en la oferta económica haya un precio ofertado superior al Importe máximo unitario de licitación.

LOTE 1. INTRAOPERATORIO VARIADO								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3180IMPL00889	Cemento con Gentamicina	9	132,00	10%	145,20	1.188,00	1.306,80	Unidad
3190QUIR00015	Seta silenciosa aspiracion suelos	21	56,87	21%	68,81	1.194,27	1.445,07	Caja
3180IMPL00890	Cable cerclaje Co- Cr 1.8mm x 64cm ES	3	366,03	10%	402,63	1.098,09	1.207,90	Unidad
3190QUIR00016	Bandeja porta injertos para malladora	4	200,00	21%	242,00	800,00	968,00	Caja
3200INST00027	Hoja dermatomo electrico	4	225,00	21%	272,25	900,00	1.089,00	Caja
3190QUIR00017	Canula rigida 7.0- 8,5 x 75mm y 85mm	77	50,00	21%	60,50	3.850,00	4.658,50	Unidad
3200ADAP00014	Cable de luz azul 3.0mx4,8mm c/adp. Storz	3	560,00	21%	677,60	1.680,00	2.032,80	Unidad
3190QUIR00018	Sistema de lavado por desbridamiento	1	158,00	21%	191,18	158,00	191,18	Caja
3200INST00028	Nitinol Aguja guia 1.1mm x 14"	6	25,00	21%	30,25	150,00	181,50	Unidad
3009KITS00002	Gel barrera antiadherente 3ml	15	320,00	10%	352,00	4.800,00	5.280,00	Unidad
						3 años	15.818,36 €	18.360,75 €
						con prórroga	21.091,15 €	24.480,99 €
						VE con 20% modificado	25.309,38 €	



LOTE 2. CONTENEDORES Y CESTAS PORTAINSTRUMENTOS								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3200ESTE00005	Tapa tamaño 1/1 para cubeta	9	499,80	21%	604,76	4.498,20	5.442,82	Unidad
3200ESTE00006	Tapa tamaño 1/2 para cubeta	18	436,40	21%	528,04	7.855,20	9.504,79	Unidad
3200ESTE00007	Tapa tamaño 3/4 para cubeta	9	322,79	21%	390,58	2.905,11	3.515,18	Unidad
3200ESTE00008	Cubeta sin fondo perforado tamaño 1/1 592 x 274 x 90mm alto	9	210,27	21%	254,43	1.892,43	2.289,84	Unidad
3200ESTE00009	Cubeta sin fondo perforado tamaño 1/2 300 x 274 x 90mm alto	9	176,15	21%	213,14	1.585,35	1.918,27	Unidad
3200ESTE00010	Cubeta sin fondo perforado tamaño 1/2 300 x 274 x 120mm alto	9	193,89	21%	234,61	1.745,01	2.111,46	Unidad
3200ESTE00011	Cubeta sin fondo perforado tamaño 3/4 470 x 274 x 90mm alto	9	249,36	21%	301,73	2.244,24	2.715,53	Unidad
3200ESTE00012	Minicesta con tapa 80x80x33mm. perforación 4mm	6	127,06	21%	153,74	762,36	922,46	Unidad
3200ESTE00013	Minicesta con tapa 85x44x25mm. perforación 2mm	6	148,38	21%	179,54	890,28	1.077,24	Unidad
3200ESTE00014	Minicesta con tapa 85x44x25mm. perforación 4mm	6	133,95	21%	162,08	803,70	972,48	Unidad
3200ESTE00015	Cesto con tapa para óptica de artroscopia 273 x 84 x 41mm	6	230,88	21%	279,36	1.385,28	1.676,19	Unidad
3200ESTE00016	Cesto con tapa para 1 optica y cable de luz fría 500 x 132 x 44mm	6	336,59	21%	407,27	2.019,54	2.443,64	Unidad
3200ESTE00017	Cesta de acero inoxidable 1/1 din sin pies 485 x 253 x 64mm	9	160,22	21%	193,87	1.441,98	1.744,80	Unidad
3200ESTE00018	Cesta de acero inoxidable 1/2 sin pies 243 x 253 x 44mm	9	91,96	21%	111,27	827,64	1.001,44	Unidad
3200ESTE00019	Cesta de acero inoxidable 1/2 sin pies 243 x 253 x 64mm	9	111,06	21%	134,38	999,54	1.209,44	Unidad



3200ESTE00020	Cesta de acero inoxidable 3/4 sin pies 406 x 253 x 64mm	9	147,50	21%	178,48	1.327,50	1.606,28	Unidad
3200ESTE00021	Tapa para cesta 1/1 din 489 x 257 x 18mm	21	92,69	21%	112,15	1.946,49	2.355,25	Unidad
3200ESTE00022	Tapa para cesta 1/2 247 x 257 x 18mm	39	68,82	21%	83,27	2.683,98	3.247,62	Unidad
3200ESTE00023	Tapa para cesta 3/4 410 x 257 x 18mm	9	92,40	21%	111,80	831,60	1.006,24	Unidad
						3 años	38.645,43	46.760,97
						con prórroga	51.527,24	62.347,96
						VE con 20% modificado	61.832,69	

LOTE 3. TERAPIA PRESION NEGATIVA								
MATERIAL MUTUA MONTAÑES A	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitari o	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3120KITS000 01	Bote de 300ml para uso con sistema de terapia de presión negativa. Formado por recipiente esmerilado sellado con y sin solidificador y tubería del recipiente.	30	74,84	21%	90,56	2.245,20	2.716,69	Unidad
3120KITS000 02	Equipo de Presión Negativa Portátil. Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 15X15cm	93	156,19	10%	171,81	14.525,67	15.978,24	Unidad



**Mutua
Montañesa**

mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3120KITS000 03	Equipo de Presión Negativa Portátil. Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 15X20cm	15	156,19	10%	171,81	2.342,85	2.577,14	Unidad
3120KITS000 04	Equipo de Presión Negativa Portátil. Sistema de tratamiento de heridas mediante presión negativa de un solo uso compuesto de bomba y dos apósitos estériles. Bomba para mantener presión negativa (TPN) a 80 mmHg. sobre la superficie de la herida. Capa exterior del apósito que mantiene exudados combinando absorción y evaporación. Kit de bomba portátil, dos baterías de litio, dos apósitos y 10 bandas de fijación. Varios Tamaños. 20X25cm	3	210,42	10%	231,46	631,26	694,39	Unidad
3120KITS000 05	Kit de espuma para la aplicación de terapia de presión negativa. Los kits de drenaje con sistema de sellado de Silicona y polipropileno, Espuma de poliuretano (Foam) y Film transparente. Kit diseñado para uso conjunto con los sistemas de tratamiento de heridas con presión negativa (NPWT). Tamaño: mediano.	60	85,69	10%	94,26	5.141,40	5.655,54	Unidad
3120KITS000 06	Bote de 800ml para uso con sistema de terapia de presión negativa. Formado por Recipiente esmerilado sellado con y sin solidificador y tubería	12	86,77	21%	104,99	1.041,24	1.259,90	Unidad

	del recipiente.							
					3 años	25.927,62 €	28.881,89 €	
					con prórroga	34.570,16 €	38.509,19 €	
					VE con 20% modificado	41.484,19 €		

LOTE 4. FIJADORES EXTERNOS								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3180IMPL00387	Adaptador para Arco Conector	2	192,50	10%	211,75	385,00	423,50	Unidad
3180IMPL00388	Aguja k-wire sin y con oliva Ø1,8 X 400MM	4	10,00	21%	12,10	40,00	48,40	Unidad
3180IMPL00389	Aguja k-wire sin y con oliva Ø1,8x400 mm	4	71,50	21%	86,52	286,00	346,06	Caja
3180IMPL00390	Arandela Espaciadora Ø13 X 2 mm estéril	2	55,00	10%	60,50	110,00	121,00	Caja
3180IMPL00391	Arandela hemiesférica estéril	2	77,00	10%	84,70	154,00	169,40	Unidad
3180IMPL00392	Arandela hemiesférica estéril	2	143,00	10%	157,30	286,00	314,60	Caja
3180IMPL00393	Arco 5/8 Ø 120mm hasta 220mm estéril	2	528,00	10%	580,80	1.056,00	1.161,60	Unidad
3180IMPL00394	Arco Conector 180° - Ø Int. 120 mm	2	1125,00	10%	1237,50	2.250,00	2.475,00	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3180IMPL00395	Arco Conector 180° - Ø Int. 200 mm	2	1512,50	10%	1663,75	3.025,00	3.327,50	Unidad
3180IMPL00396	Arco Conector 180° - Ø Int. 75 mm y 160mm	2	1.237,50	10%	1361,25	2.475,00	2.722,50	Unidad
3180IMPL00397	Arco Conector 90° - Ø Int. 120 mm	2	387,50	10%	426,25	775,00	852,50	Unidad
3180IMPL00398	Arco Conector 90° - Ø Int. 75 mm	2	687,50	10%	756,25	1.375,00	1.512,50	Unidad
3180IMPL00399	Arco de 120°, Ø90 mm, estéril	2	242,00	10%	266,20	484,00	532,40	Unidad
3180IMPL00400	Arco de pie Monobloque doble hilera de 140mm - 160mm - 180mm	2	825,00	10%	907,50	1.650,00	1.815,00	Unidad
3180IMPL00401	Arco para pie Ø 140 mm a 160mm estéril	2	638,00	10%	701,80	1.276,00	1.403,60	Unidad
3180IMPL00402	Arcos grandes o pequeños ClickIT Smart con cabezales	2	1023,00	10%	1125,30	2.046,00	2.250,60	Caja
3180IMPL00403	Aro completo Ø120 mm a 220mm estéril (integrado por 2 medios aros)	2	473,00	10%	520,30	946,00	1.040,60	Caja
3180IMPL00404	Aro corona doble hilera de 160mm y 180mm (integrado por 2 medios aros)	2	544,50	10%	598,95	1.089,00	1.197,90	Caja
3180IMPL00803	Articulación codo con barras	2	2189,00	10%	2407,90	4.378,00	4.815,80	Unidad
3180IMPL00804	BARRA AD "U" emergencia Ø150 a 210 esteril	2	280,50	10%	308,55	561,00	617,10	Unidad
3180IMPL00805	Barra de 6mm	2	82,50	10%	90,75	165,00	181,50	Unidad
3180IMPL00806	Barra de extensión estéril, 15 mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00807	Barra de extensión estéril, 20 mm hasta 60mm	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00808	Barra estéril Ø12 L100 mm hasta 400mm	2	176,00	10%	193,60	352,00	387,20	Unidad
3180IMPL00809	Barra estéril Ø12 L500 mm y 600mm	2	220,00	10%	242,00	440,00	484,00	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3180IMPL00810	Barra estéril Ø6 L100 mm hasta 400mm	2	82,50	10%	90,75	165,00	181,50	Unidad
3180IMPL00811	Barra roscada de Ø 3.0 (grande, mediana o pequeña) con tuercas	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00812	Barra roscada de 150 mm	2	66,00	10%	72,60	132,00	145,20	Unidad
3180IMPL00813	Barra roscada de 200 mm	2	88,00	10%	96,80	176,00	193,60	Unidad
3180IMPL00814	Barra roscada de 250 mm	2	110,00	10%	121,00	220,00	242,00	Unidad
3180IMPL00815	Barra roscada de 300 mm	2	123,20	10%	135,52	246,40	271,04	Unidad
3180IMPL00816	Barra roscada M6x100 mm hasta 300 estéril	2	160,60	10%	176,66	321,20	353,32	Caja
3180IMPL00817	Barra roscada M6x50 mm/ 75mm y 400mm estéril	2	160,60	10%	176,66	321,20	353,32	Caja
3180IMPL00818	Barra semicircular grande (Diámetro 210), mediana (Diámetro 180), pequeña (Diámetro 150) . No estéril	2	280,50	10%	308,55	561,00	617,10	Unidad
3180IMPL00819	Bisagra arco de pie	2	148,50	10%	163,35	297,00	326,70	Unidad
3180IMPL00820	Bisagra multiplanar	2	275,00	10%	302,50	550,00	605,00	Unidad
3180IMPL00821	Cabezal 1 orificio para FEP estándar/ pequeño/ grande	2	220,00	10%	242,00	440,00	484,00	Unidad
3180IMPL00822	Cabezal 2 orificios para FEP estándar/ pequeño/ grande	2	302,50	10%	332,75	605,00	665,50	Unidad
3180IMPL00823	Cabezal Abierto estéril fijador muñeca	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00824	Cabezal Abierto estéril fijador mano/ pie	2	363,00	10%	399,30	726,00	798,60	Unidad
3180IMPL00825	Cabezal codo	2	286,00	10%	314,60	572,00	629,20	Unidad
3180IMPL00826	Cabezal estéril fijador muñeca	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3180IMPL00827	Cabezal estéril fijador mano/ pie	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00828	Cabezal Extendido Doble estéril fijador muñeca	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00829	Cabezal Extendido Doble estéril fijador mano/ pie	2	363,00	10%	399,30	726,00	798,60	Unidad
3180IMPL00830	Cabezal K-Wire estéril fijador de hombro	2	220,00	10%	242,00	440,00	484,00	Unidad
3180IMPL00831	Cabezal k-wire estéril para fijacion circular	2	321,20	10%	353,32	642,40	706,64	Caja
3180IMPL00832	Cabezal k-wire estéril para fijacion circular	2	642,40	10%	706,64	1.284,80	1.413,28	Caja
3180IMPL00833	Cabezal multiple con barra angulada	2	429,00	10%	471,90	858,00	943,80	Unidad
3180IMPL00834	Cabezal múltiple con cabezales universales	2	594,00	10%	653,40	1.188,00	1.306,80	Unidad
3180IMPL00835	Cabezal para 2 ó 3 tornillos estéril	2	250,80	10%	275,88	501,60	551,76	Unidad
3180IMPL00836	Cabezal Smart/ Tornillos Múltiples/ Universal estéril	2	198,00	10%	217,80	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00837	Cabezal tornillo estéril para fijacion circular	2	160,60	10%	176,66	321,20	353,32	Unidad
3180IMPL00838	Cabezal Universal estéril para fijador de hombro	2	275,00	10%	302,50	550,00	605,00	Unidad
3180IMPL00839	Distractor para barra roscada	2	38,50	10%	42,35	77,00	84,70	Unidad
3180IMPL00840	Etiquetas en aluminio para Strut	2	203,50	10%	223,85	407,00	447,70	Caja
3180IMPL00841	Extensión arco de pie 5 - 7 - 10 agujeros estéril	2	250,80	10%	275,88	501,60	551,76	Caja
3180IMPL00842	Fijador externo pelvis Kit Estándar	2	3850,00	10%	4235,00	7.700,00	8.470,00	Unidad
3180IMPL00843	Fijador externo pelvis Kit Grande	2	4400,00	10%	4840,00	8.800,00	9.680,00	Unidad
3180IMPL00844	Fijador externo pelvis Kit Pequeño	2	3300,00	10%	3630,00	6.600,00	7.260,00	Unidad
3180IMPL00845	Kit emergencia Pílon Tibial estéril	2	2.420,00	10%	2662,00	4.840,00	5.324,00	Unidad



3180IMPL00846	Kit Fijador Codo	2	4.383,50	10%	4821,85	8.767,00	9.643,70	Unidad
3180IMPL00847	Kit Fijador de Hombro estéril	2	3.080,00	10%	3388,00	6.160,00	6.776,00	Unidad
3180IMPL00848	Kit Fijador de Muñeca estéril	2	1.980,00	10%	2178,00	3.960,00	4.356,00	Unidad
3180IMPL00849	Kit Fijador Mano y Pie estéril Mini	2	1.650,00	10%	1815,00	3.300,00	3.630,00	Unidad
3180IMPL00850	Kit Pilon Tibial Plus	2	3.080,00	10%	3388,00	6.160,00	6.776,00	Unidad
3180IMPL00851	Kit para alineación progresiva de tibia	2	2.596,00	10%	2855,60	5.192,00	5.711,20	Unidad
3180IMPL00852	k-wire de Ø 1.5 mm y 1.8 mm, L 100 mm (4 unidades)	2	99,00	21%	119,79	198,00	239,58	Caja
3180IMPL00853	K-wire roscado estéril, Ø1,5 x 100 mm, rosca 4 mm	2	99,00	21%	119,79	198,00	239,58	Unidad
3180IMPL00854	K-wire roscado Ø 2.5 y Ø 3.0 L300 rosca de 70mm	2	96,25	21%	116,46	192,50	232,93	Unidad
3180IMPL00855	Marcadores de RX	2	165,00	10%	181,50	330,00	363,00	Caja
3180IMPL00856	Placa de extensión	2	132,00	10%	145,20	264,00	290,40	Unidad
3180IMPL00857	Placa en "Z" para conexión	2	203,50	10%	223,85	407,00	447,70	Unidad
3180IMPL00858	Placa recta para conexión	2	330,00	10%	363,00	660,00	726,00	Unidad
3180IMPL00859	Rocker Rail arco de pie estéril	2	1650,00	10%	1815,00	3.300,00	3.630,00	Caja
3180IMPL00860	Sector Ø160 mm hasta 200 estéril	2	236,50	10%	260,15	473,00	520,30	Unidad
3180IMPL00861	Soporte angular 90°/ multifuncional estéril	2	250,80	10%	275,88	501,60	551,76	Caja
3180IMPL00862	Soporte oblicuo 45° 50 mm y 100mm estéril	2	250,80	10%	275,88	501,60	551,76	Unidad
3180IMPL00863	Soporte para Híbrido fijador circular/ER	2	110,00	10%	121,00	220,00	242,00	Unidad
3180IMPL00864	Soporte para Híbrido Fijador circular/FEP	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad



3180IMPL00865	Soporte tornillo/k-wire 1 - 2 - 3 agujeros	2	165,00	10%	181,50	330,00	363,00	Unidad
3180IMPL00866	Strut telescópico de ajuste rápido Pequeño L100mm Estéril	2	1320,00	10%	1452,00	2.640,00	2.904,00	Unidad
3180IMPL00867	Strut fijo 30 mm y 50 hasta 150mm estéril	2	1320,00	10%	1452,00	2.640,00	2.904,00	Caja
3180IMPL00868	Strut SUV con CLICKER pequeño de 150 mm/ mediano de 200mm y 250mm/ grande 300mm	2	1650,00	10%	1815,00	3.300,00	3.630,00	Unidad
3180IMPL00869	Strut Telescópico bidireccional 80 mm/ 100mm y 150mm estéril	2	1.760,00	10%	1936,00	3.520,00	3.872,00	Caja
3180IMPL00870	Strut telescópico de ajuste rápido Largo (L120mm/ 200mm y 205mm) y Mediano(L150mm) Estéril	2	1.320,00	10%	1452,00	2.640,00	2.904,00	Unidad
3180IMPL00871	Strut Telescópico unidireccional 65 mm/ 80mm/ 100mm/ 150mm estéril	2	2.200,00	10%	2420,00	4.400,00	4.840,00	Caja
3180IMPL00872	Tornillo con Hidroxiapatita estéril de 5x80 hasta 140mm	2	190,30	10%	209,33	380,60	418,66	Unidad
3180IMPL00873	Tornillo con Hidroxiapatita estéril de 6x100 mm hasta 180	2	190,30	10%	209,33	380,60	418,66	Unidad
3180IMPL00874	Tornillo cortical Autoperforador Ø4x150 rosca 40mm y 55mm HAP Estéril	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00875	Tornillo cortical autoperforador Ø5x150 rosca 30mm y 40mm hasta 70mm ST y HAP estéril	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00876	Tornillo cortical autoperforador Ø6x150 rosca 30mm/ 40/ 55/ 70/ 85mmST y HAP estéril	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad



3180IMPL00877	Tornillo cortical autoperforador Ø6x250 rosca 40mm/ 55/ 70/ 85mm ST y HAP estéril	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00878	Tornillo cortical autoperforante 4x150, rosca de 40 mm y 55mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00879	Tornillo Cortical Autoperforante Ø 4 y 5 X 80 mm hasta 140- 160 mm	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00880	Tornillo Cortical Autoperforante Ø 6 X 100 mm hasta 240mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00881	Tornillo cortical autoperforante Ø4- 5 x 150, rosca 30mm y 40mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00882	Tornillo Esponjosa Autoperforante Ø 4 y 5 X 80 mm hasta 140mm	4	99,00	10%	108,90	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00883	Tornillo Esponjosa Autoperforante Ø 6 X 100 mm hasta 240mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00884	Tornillo estéril, Ø2 x 30 mm hasta 60mm, rosca 10 mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00885	Tornillo estéril, Ø2,5 x 50 mm hasta 80mm, rosca 12 mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00886	Tornillo estéril, Ø3 x 60 mm hasta 90, rosca 20 mm	2	99,00	10%	108,90	198,00	217,80	Unidad
3180IMPL00887	Tornillo Transfixiante estéril Ø 5-4 x 200 mm y 250mm	2	176,00	10%	193,60	352,00	387,20	Unidad
3180IMPL00888	Tope de alambre 10 piezas No esteril	2	27,50	10%	30,25	55,00	60,50	Caja

3 años	134.529,30 €	148.082,83 €
con prórroga	179.372,40 €	197.443,77 €
VE con 20% modificado	215.246,88 €	



LOTE 5. SIERRAS, FRESAS Y MATERIAL DE ARTROSCOPIA								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3200QUIR0000 3	Fresa redonda, media, oval larga, carburo 3mm y 4mm	9	750,00	21%	907,50	6.750,00	8.167,50	Caja
3200QUIR0000 4	Fresa redonda diamante, media, 4mm	3	750,00	21%	907,50	2.250,00	2.722,50	Caja
3200QUIR0000 5	Fresa oval larga, carburo, 5.5mm x 10mm	3	750,00	21%	907,50	2.250,00	2.722,50	Caja
3200QUIR0000 6	Hoja de sierra micro sagital 19.5 x 41 x 0.4mm	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0000 7	Hoja de sierra micro sagital 5.5 x 9 x 0.6mm 90°	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0000 8	Hoja de sierra micro sagital 14 x 15.5 x 0.6mm 90°	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0000 9	Hoja de sierra micro sagital 5.5 x 18.5 x 0.4mm	9	375,00	21%	453,75	3.375,00	4.083,75	Caja
3200QUIR0001 0	Hoja de sierra lca 9.5 x 25.5 x 0.4mm	12	375,00	21%	453,75	4.500,00	5.445,00	Caja
3200QUIR0001 1	Hoja de sierra recíproca micro, 25.5 x 0.25mm	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0001 2	Hoja de sierra oscilante 13.5 x 64 x 0.6 mm (.024 pulgadas)	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0001 3	Hoja de sierra oscilante 33.5 x 64 x 0.8 mm (.031 pulgadas)	3	375,00	21%	453,75	1.125,00	1.361,25	Caja
3200QUIR0001 4	Hoja de sierra oscilante mclass, 1.27mm(0.050 pulgadas) x 19mm x 90mm	3	625,00	21%	756,25	1.875,00	2.268,75	Caja
3200QUIR0001 5	Hoja de sierra primecut + 1.27 x 090 x 20 y 25mm	6	225,00	21%	272,25	1.350,00	1.633,50	Unidad
3190TIRA0001 1	Kit estéril de sujeción múltiple	3	2.400,00	21%	2904,00	7.200,00	8.712,00	Caja
3190TIRA0001 2	Sujeción para la zona del biceps y para la zona del antebrazo	6	95,00	21%	114,95	570,00	689,70	Unidad



3190TIRA00013	Kit estéril para hombro y rodilla	3	1.800,00	21%	2178,00	5.400,00	6.534,00	Caja
3200QUIR00016	Atrapaditos grande y pequeño	6	600,00	21%	726,00	3.600,00	4.356,00	Caja
3190QUIR00019	Kit estéril dediles	3	75,00	21%	90,75	225,00	272,25	Caja
3200QUIR00017	Adaptador óptica	3	90,00	21%	108,90	270,00	326,70	Unidad
3200INST00029	Pinza aligator grasper 3.4mm diametro L130	3	1.415,14	21%	1712,32	4.245,42	5.136,96	Unidad
3200INST00030	SST forceps scoop straight 2mm x 65mm	3	1.447,56	21%	1751,55	4.342,68	5.254,64	Unidad
						3 años	54.953,10 €	66.493,25 €
						con prórroga	73.270,80 €	88.657,67 €
						VE con 20% modificado	87.924,96 €	

LOTE 6. DELANTALES Y COLLARINES DE PROTECCION RADIOLOGICA								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3100ROPA00001	Delantal modelo cirugia version supreme sin plomo, 0,35 mm eq. pb. talla pequeña, mediana, grande, extra grande	30	515,85	21%	624,18	15.475,50	18.725,36	Unidad
3100ROPA00002	Collarin modelo cosy version light 0,5 mm eq. pb	15	65,16	21%	78,84	977,40	1.182,65	Unidad
						3 años	16.452,90 €	19.908,01 €
						con prórroga	21.937,20 €	26.544,01 €
						VE con 20% modificado	26.324,64 €	



LOTE 7. INSTRUMENTAL MICRO CIRUGIAS								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3200INST00031	Tijera 15cm. Adverticia. Mango de 8MM redondo. Hojas rectas, longitud de hoja 14 mm Superfine.	1	1238,45	21%	1498,52	1.238,45	1.498,52	Unidad
3200INST00032	Tijera 18 cm. Disección, mango 7mm. plano, hojas curvas, longitud hoja 8mm. Angulada 45°	1	1041,71	21%	1260,47	1.041,71	1.260,47	Unidad
3200INST00033	Pinza 15 cm. Mango 8mm. Redondo, punta o, 1mm, recta, plateau, superfine.	2	890,72	21%	1077,77	1.781,44	2.155,54	Unidad
3200INST00034	Pinza 18,0 cm., mango 8 mm redondo, rectas, punta 0,5 mm.	2	803,78	21%	972,57	1.607,56	1.945,15	Unidad
3200INST00035	Pinza de bakey 18 cm, mango 8mm.redondo, recta, punta 1,1mm, atraumática.	1	831,23	21%	1005,79	831,23	1.005,79	Unidad
3200INST00036	Pinza 14,5 cm. disección vascular, punta 0,5 mm. curva, mango tipo tijera.	1	578,04	21%	699,43	578,04	699,43	Unidad
3200INST00037	Dilatador 11 cm. mango 9 mm. plano, punta 0,1mm/8mm. angulada 10°, superfine.	1	506,37	21%	612,71	506,37	612,71	Unidad
3200INST00038	Dilatador 18cm.mango 9 mm. plano, recto, punta 0,3mm/4mm	1	480,44	21%	581,33	480,44	581,33	Unidad
3200INST00039	Clamp doble "aproximador" 8 mm, vena 0.4-1.0 mm mate	1	431,63	21%	522,27	431,63	522,27	Unidad
3200INST00040	Clamp doble "aproximador" 11,3 mm, vena, 0.6-1.0 mm. mate	1	395,03	21%	477,99	395,03	477,99	Unidad
3200INST00041	Clamp doble aproximador"16,6 mm, vena 1.0-2.25 mm. mate	1	395,03	21%	477,99	395,03	477,99	Unidad
3200INST00042	Clamp sencillo 8 mm, vena, 0.4-1.0 mm. mate	2	219,63	21%	265,75	439,26	531,50	Unidad



3200INST00043	Clamp sencillo 11,3 mm, vena 0.6-1.5 mm. mate	2	198,28	21%	239,92	396,56	479,84	Unidad
3200INST00044	Clamp sencillo 16,6 mm vena 1.0 2.25 mm, mate	2	198,28	21%	239,92	396,56	479,84	Unidad
3200INST00045	Pinza aplicadora de clamp, 14 cm. para clamp b-1, b-2 y b-3.	1	181,50	21%	219,62	181,50	219,62	Unidad
3200INST00046	Pinza aplicadora de clamp, 14.0 cm. para clamp hd,rd.	1	256,23	21%	310,04	256,23	310,04	Unidad
3200INST00047	Caja para clamp de 7x 4,5 cm.	1	189,13	21%	228,85	189,13	228,85	Unidad
3200INST00048	Caja de instrumental de 235 x 270 x 35 mm. para 16 instrumentos	1	2299,99	21%	2782,99	2.299,99	2.782,99	Unidad
						3 años	13.446,16 €	16.269,85 €
						con prórroga	17.928,21 €	21.693,14 €
						VE con 20% modificado	21.513,86 €	

LOTE 8. MATERIAL PARA INMOVILIZACIONES								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3190ORTE000 01	Tapones para Muletas estándar. Caucho natural, Antideslizante. Unidad	681	0,53	21%	0,64	360,93	436,73	Unidad
3190ORTE000 02	Bastones ingleses azules fabricados en tubo de aluminio anodizado color plata, con 1,2 mm. de espesor y graduables en altura mediante extensor metálico. Empuñaduras y coderas fabricadas en polipropileno, contera de P.V.C. con sistema de auto drenaje y con la misma adherencia. 1 Par.	5616	7,67	10%	8,44	43074,72	47382,19	Unidad



3190ORTE000 03	Inmovilizador de hombro almohadillado para mayor comodidad en el cuello. Ligero. Sistema de cierre tipo "velcro". Con soporte para dedo pulgar que mantiene la posición de cabestrillo. T-M unidad	60	8,36	10%	9,20	501,60	551,76	Unidad
3190ORTE000 04	Cabestrillo soporte cuello-puño. Caja 10 uds.	165	16,46	10%	18,11	2715,90	2987,49	Caja
3190ORTE000 05	Cabestrillo inmovilizador Hombro Sling T-L	513	11,15	10%	12,27	5719,95	6291,95	Unidad
3190ORTE000 06	Cabestrillo inmovilizador Hombro Sling T-XL	30	11,15	10%	12,27	334,50	367,95	Unidad
3190ORTE000 07	Cabestrillo inmovilizador Hombro Sling S/M	12	10,16	10%	11,18	121,92	134,11	Unidad
3190ORTE000 08	Cincha de neopreno micro perforado en 3 mm de grosor. Cierre velcro con elasticidad para un ajuste individual y soporte de silicona para ejercer presión a nivel del epicóndilo. Talla única.	498	7,06	10%	7,77	3515,88	3867,47	Unidad
3190ORTE000 09	Codera de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla G	246	2,20	10%	2,42	541,20	595,32	Unidad
3190ORTE000 10	Codera de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla M	384	2,20	10%	2,42	844,80	929,28	Unidad
3190ORTE000 11	Codera de algodón elástico, para soporte y compresión a codos débiles y dañados. Talla P	159	2,20	10%	2,42	349,80	384,78	Unidad
3190ORTE000 12	Collarín semirígido cervical T-S	6	2,57	10%	2,83	15,42	16,96	Unidad
3190ORTE000 13	Collarín semirígido cervical T-M	6	2,57	10%	2,83	15,42	16,96	Unidad
3190ORTE000 14	Collarín semirígido cervical T-L	6	2,57	10%	2,83	15,42	16,96	Unidad
3190ORTE000 15	Collarín blando Soft T-S	24	2,22	10%	2,44	53,28	58,61	Unidad
3190ORTE000 16	Collarín blando Soft T-M	24	2,22	10%	2,44	53,28	58,61	Unidad
3190ORTE000 17	Collarín blando Soft T-L	54	2,22	10%	2,44	119,88	131,87	Unidad
3190ORTE000 18	Collarín semirígido Talla S	12	12,98	10%	14,28	155,76	171,34	Unidad
3190ORTE000 19	Collarín semirígido Talla M	15	12,98	10%	14,28	194,70	214,17	Unidad



3190ORTE000 20	Collarin semirígido Talla L	12	12,98	10%	14,28	155,76	171,34	Unidad
3190ORTE000 21	Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla G	6	1,44	21%	1,74	8,64	10,45	Unidad
3190ORTE000 22	Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla M	6	1,39	21%	1,68	8,34	10,09	Unidad
3190ORTE000 23	Dedales protectores, dedales en látex natural. Talla S	6	1,62	21%	1,96	9,72	11,76	Unidad
3190ORTE000 24	Faja costal caballero Talla única	15	8,71	21%	10,54	130,65	158,09	Unidad
3190ORTE000 25	Faja lumbar elástica con velcro Talla S/ M	6	12,80	21%	15,49	76,80	92,93	Unidad
3190ORTE000 26	Faja lumbar elástica con velcro Talla L/ XL	9	12,80	21%	15,49	115,20	139,39	Unidad
3190FERU0002 2	Ferula de aluminio de poliuretano de 50 x 2 cm x 0.8 mm. Caja 50 uds.	9	27,00	21%	32,67	243,00	294,03	Unidad
3190FERU0002 3	Ferula de aluminio de poliuretano de 50 x 2,5 cm x 0.8 mm	630	0,51	21%	0,62	321,30	388,77	Unidad
3190FERU0002 4	Férula dedo Frog. Férula de aluminio y espuma moldeable. Mantiene la posición interfalangial en las lesiones de las articulaciones distales. Talla S bolsa 12ui	18	28,00	10%	30,80	504,00	554,40	Caja
3190FERU0002 5	Férula dedo Protector de aluminio y espuma moldeable. Para lesiones en la punta de los dedos, también amputaciones. Talla L bolsa 12ui	6	28,00	10%	30,80	168,00	184,80	Caja
3190FERU0002 6	Férula dedo Protector de aluminio y espuma moldeable. Para lesiones en la punta de los dedos, también amputaciones. T- M bolsa 12ui	108	28,00	10%	30,80	3024,00	3326,40	Caja
3190FERU0002 7	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-2	9	2,41	10%	2,65	21,69	23,86	Unidad
3190FERU0002 8	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-3	18	2,41	10%	2,65	43,38	47,72	Unidad



3190FERU0002 9	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-5	27	2,41	10%	2,65	65,07	71,58	Unidad
3190FERU0003 0	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. Férula proximal Stack.T-6	9	2,41	10%	2,65	21,69	23,86	Unidad
3190FERU0003 1	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica proximal. Fabricadas en polietileno. T-4	45	2,41	10%	2,65	108,45	119,30	Unidad
3190FERU0003 2	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N° 2 unidad	105	0,94	10%	1,03	98,70	108,57	Unidad
3190FERU0003 3	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N° 3 unidad	168	0,94	10%	1,03	157,92	173,71	Unidad
3190FERU0003 4	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N° 5unidad	438	0,94	10%	1,03	411,72	452,89	Unidad
3190FERU0003 5	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N° 6 unidad	225	0,94	10%	1,03	211,50	232,65	Unidad
3190FERU0003 6	Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla L	39	43,82	10%	48,20	1708,98	1879,88	Unidad
3190FERU0003 7	Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla M	75	43,82	10%	48,20	3286,50	3615,15	Unidad
3190FERU0003 8	Férula extensora dedo con muelle espiral LMB. Talla S	63	43,82	10%	48,20	2760,66	3036,73	Unidad
3190FERU0003 9	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. N° 4 unidad	198	0,94	10%	1,03	186,12	204,73	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190FERU0004 0	Ferula de aluminio de poliuretano de 50 x 1 cm	210	0,26	10%	0,29	54,60	60,06	
3190FERU0004 1	Férula inmovilizadora de la articulación interfalángica distal. Férula distal Stack. Fabricadas en polietileno. Nº1 unidad	105	0,94	10%	1,03	98,70	108,57	Unidad
3190FERU0004 2	Ferula de aluminio de poliuretano de 50 x 1,5 cm	390	0,33	10%	0,36	128,70	141,57	Unidad
3190ORTE000 27	Muñequera de neopreno metacarpiana. Talla única. Neopreno de alta densidad que incrementa la temperatura local 2-3 °C. Longitud extra y doble sistema de ajuste graduable. Válido para ambas manos.	60	6,05	10%	6,66	363,00	399,30	Unidad
3190ORTE000 28	Muñequera con férula para el pulgar. Muñequera con férula para pulgar para la inmovilización de la articulación trapecio-metacarpiana y metacarpo-falángica del pulgar. Talla M	24	6,01	10%	6,61	144,24	158,66	Unidad
3190ORTE000 29	Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-G unidad	66	1,38	10%	1,52	91,08	100,19	Unidad
3190ORTE000 30	Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-M unidad	195	1,38	10%	1,52	269,10	296,01	Unidad
3190ORTE000 31	Muñequera metacarpiana. Ortesis para la fijación de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-P unidad	123	1,38	10%	1,52	169,74	186,71	Unidad
3190ORTE000 32	Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-L unidad	45	1,40	10%	1,54	63,00	69,30	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 33	Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-M unidad	15	0,85	10%	0,94	12,75	14,03	Unidad
3190ORTE000 34	Muñequera corta para pequeñas lesiones traumáticas, tendinopatías y esguinces en la zona de la muñeca. Composición: 80% algodón. 10% poliamida. 10% látex. T-P unidad	15	0,85	10%	0,94	12,75	14,03	Unidad
3190ORTE000 35	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Izda unidad	33	7,90	10%	8,69	260,70	286,77	Unidad
3190ORTE000 36	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha unidad T-1	42	7,90	10%	8,69	331,80	364,98	Unidad
3190ORTE000 37	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-3 Dcha unidad.	27	12,80	10%	14,08	345,60	380,16	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 38	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-3 Izda unidad	36	12,85	10%	14,14	462,60	508,86	Unidad
3190ORTE000 39	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-2 Dcha unidad.	6	12,85	10%	14,14	77,10	84,81	Unidad
3190ORTE000 40	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-2 Izda unidad	9	12,85	10%	14,14	115,65	127,22	Unidad
3190ORTE000 41	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-1 Dcha unidad.	3	12,91	21%	15,62	38,73	46,86	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 42	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-4 Dcha unidad.	24	12,91	10%	14,20	309,84	340,82	Unidad
3190ORTE000 43	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-4 izda unidad	24	12,91	10%	14,20	309,84	340,82	Unidad
3190ORTE000 44	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-3 Dcha unidad	99	7,05	10%	7,76	697,95	767,75	Unidad
3190ORTE000 45	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-3 Izda unidad	147	7,05	10%	7,76	1036,35	1139,99	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 46	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-2 Dcha unidad	78	7,05	10%	7,76	549,90	604,89	Unidad
3190ORTE000 47	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-2 Izda unidad	75	7,04	10%	7,74	528,00	580,80	Unidad
3190ORTE000 48	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Dcha unidad	54	7,05	10%	7,76	380,70	418,77	Unidad
3190ORTE000 49	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-1 Izda unidad	51	7,05	10%	7,76	359,55	395,51	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 50	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-4 Dcha unidad	102	7,05	10%	7,76	719,10	791,01	Unidad
3190ORTE000 51	Muñequera elástica abierta corta con férula palmar. De material elástico suave, ajustable con cierres de velcro. Pletina moldeable extraíble con apoyo semiesférico en la palma. Tejido con efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. T-4 Izda unidad	105	7,05	10%	7,76	740,25	814,28	Unidad
3190ORTE000 52	Muñequera envolvente de neopreno. Cubre la articulación trapecio metacarpiana, metacarpo falángica y de muñeca. Ajuste mediante velcro. Talla universal. Color azul. Ambidiestra.	24	6,05	10%	6,66	145,20	159,72	Unidad
3190ORTE000 53	Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-L Dcha unidad.	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad
3190ORTE000 54	Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-M Dcha unidad.	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 55	Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-S Dcha unidad.	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad
3190ORTE000 56	Muñequera con férula palmar para la mano derecha, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-XL Dcha unidad.	21	6,57	10%	7,23	137,97	151,77	Unidad
3190ORTE000 57	Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-XL izda unidad	21	6,57	10%	7,23	137,97	151,77	Unidad
3190ORTE000 58	Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-L izda unidad	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad
3190ORTE000 59	Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-M izda unidad	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad
3190ORTE000 60	Muñequera con férula palmar para la mano izquierda, para la inmovilización de la articulación carpo metacarpiana. Tejido elástico y transpirable con rizo interior para un cómodo soporte. T-S izda unidad	6	6,57	10%	7,23	39,42	43,36	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 61	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda T-2	165	8,22	10%	9,04	1356,30	1491,93	Unidad
3190ORTE000 62	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda T-3	195	8,22	10%	9,04	1602,90	1763,19	Unidad
3190ORTE000 63	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Izda T-4	138	8,22	10%	9,04	1134,36	1247,80	Unidad
3190ORTE000 64	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha T-2	120	8,22	10%	9,04	986,40	1085,04	Unidad
3190ORTE000 65	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha T-3	195	8,22	10%	9,04	1602,90	1763,19	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 66	Muñequera elástica de pulgar abierta con férula. Muñequera con férula de pulgar extraíble y moldeable, de tejido elástico y cierre velcro. Con tejido de efecto masaje para mejorar la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Dcha T-4	120	8,22	10%	9,04	986,40	1085,04	Unidad
3190ORTE000 67	Muñequera con férula larga con soporte de pulgar, material elástico y suave. Pletina extraíble y moldeable con apoyo semiesférico palmar y pletina de pulgar. Tejido de efecto masaje que mejora la circulación sanguínea y tejido antibacteriano. Sistema de cierre de velcro. Color Beige. T-1 Izda unidad.	3	12,91	21%	15,62	38,73	46,86	Unidad
3190ORTE000 68	Ortesis pasiva rígida para inmovilización de dedo, prefabricada. Fabricada en polipropileno (colores carne y transparente). La parte inferior abarca desde la parte distal del dedo hasta sobrepasar la articulación interfalángica distal y tiene forma de cazoleta para alojar la yema del dedo. Nº 7 unidad	12	0,94	10%	1,03	11,28	12,41	Unidad
3190ORTE000 69	Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano derecha T-2 Dcha unidad	15	14,95	10%	16,45	224,25	246,68	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 70	Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano derecha T-3 Dcha unidad	15	14,95	10%	16,45	224,25	246,68	Unidad
3190ORTE000 71	Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano izquierda T-2 Izda unidad	15	14,95	10%	16,45	224,25	246,68	Unidad
3190ORTE000 72	Ortesis de inmovilización de muñeca y pulgar. Dos ballenas anatómicas radiotransparentes para una correcta sujeción del pulgar y la muñeca. Sistema de cincha doble. Tejido antibacteriano, transpirable y ligero. Colores: Beige, negro. Mano izquierda. T-3 Izda unidad	15	14,95	10%	16,45	224,25	246,68	Unidad
3190ORTE000 73	Muñequera que cubre la articulación trapecio metacarpiana, metacarpo falángica y la muñeca. Mantiene el dedo pulgar en posición antiálgica y en oposición a los otros dedos. Ajuste mediante velcro. Color negro. Talla única. Unidad	15	7,63	10%	8,39	114,45	125,90	Unidad
3190ORTE000 74	Tira para dedos y pulgar lavables y de material transpirable. Ojales para facilitar la entrada adjuntando monofilamento o líneas elásticas. Ancho 2,2cm. Sin látex. 76 mm de longitud. Caja 10ui	18	0,90	10%	0,99	16,20	17,82	Caja



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 75	Rodillera rotuliana. Para sujetar la rodilla con una abertura rotuliana y banda intrapaletar. Flejes laterales para mayor seguridad y zonas especiales de descarga en la rótula y en el hueco tras la rodilla. T/M Beige 36 - 41 cm	90	13,53	10%	14,88	1217,70	1339,47	Unidad
3190ORTE000 76	Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueso poplíteo. Con refuerzo flexible. Talla XL.	18	9,26	10%	10,19	166,68	183,35	Unidad
3190ORTE000 77	Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-G unidad	804	2,18	10%	2,40	1752,72	1927,99	Unidad
3190ORTE000 78	Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-M unidad	1350	2,18	10%	2,40	2943,00	3237,30	Unidad
3190ORTE000 79	Rodillera, indicada para traumatismos de rodilla, inflamaciones locales, artrosis. Composición 80% algodón / 10% poliamida /10% látex. T-P unidad	462	2,18	10%	2,40	1007,16	1107,88	Unidad
3190ORTE000 80	Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueso poplíteo. Con refuerzo flexible. T-S	33	9,26	10%	10,19	305,58	336,14	Unidad
3190ORTE000 81	Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueso poplíteo. Con refuerzo flexible. T-M	105	9,26	10%	10,19	972,30	1069,53	Unidad
3190ORTE000 82	Rodillera estabilizadora con flejes metálicos laterales extraíbles para la estabilización lateral. Descarga de la zona articular y hueso poplíteo. Con refuerzo flexible. T-L	105	9,26	10%	10,19	972,30	1069,53	Unidad



3190ORTE000 83	Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-L	93	10,87	10%	11,96	1010,91	1112,00	Unidad
3190ORTE000 84	Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-M	30	10,87	10%	11,96	326,10	358,71	Unidad
3190ORTE000 85	Tobillera elástica de compresión regulada, con cinta extraíble de estabilización lateral. Tejido fino compatible con el calzado. Cincha extraíble incluida. T-XL	87	10,74	10%	11,81	934,38	1027,82	Unidad
3190ORTE000 86	Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/EG	105	7,29	10%	8,02	765,45	842,00	Unidad
3190ORTE000 87	Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/G	105	7,29	10%	8,02	765,45	842,00	Unidad
3190ORTE000 88	Tobillera que presiona los tendones laterales y las articulaciones del tobillo para protegerlos. Con doble sistema de presión, ajustando el grado de compresión por su refuerzo ajustable. Con tejido transpirable y lavable. Composición: 18% tejido elástico y 72% elastómero. T/M	54	7,29	10%	8,02	393,66	433,03	Unidad



**Mutua
Montañesa**

Mmuy fácil

Expediente PW-S-38073

3190ORTE000 89	Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-G unidad	690	2,09	10%	2,30	1442,10	1586,31	Unidad
3190ORTE000 90	Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-M unidad	1839	2,09	10%	2,30	3843,51	4227,86	Unidad
3190ORTE000 91	Ortesis para tobillo en estuche unitario. Composición: 80% Algodón. 10% Poliamida. 10% Látex. T-P unidad	390	2,09	10%	2,30	815,10	896,61	Unidad
3190ORTE000 92	Tobillera neopreno estabilizadora T-S	30	10,87	10%	11,96	326,10	358,71	Unidad
3190ORTE000 93	Calzado ortopédico con tacón para uso post-operatorio. Talla 3	18	10,18	10%	11,20	183,24	201,56	Unidad
3190ORTE000 94	Calzado ortopédico con tacón para uso post-operatorio. Talla 2	18	10,18	10%	11,20	183,24	201,56	Unidad
3190ORTE000 95	Dediles para tracción de diferentes tamaños	9	0,83	21%	1,00	7,47	9,04	Unidad
3190ORTE000 96	Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-L (42-43) unidad	51	9,91	10%	10,90	505,41	555,95	Unidad
3190ORTE000 97	Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-M (39-41) unidad	72	9,91	10%	10,90	713,52	784,87	Unidad
3190ORTE000 98	Zapato para escayolados sin puntera, fabricado con suela antideslizante e impermeable. Sistema de cierre mediante velcro. Válido tanto para el pie izquierdo como para el derecho. T-S unidad	84	10,24	10%	11,26	860,16	946,18	Unidad
						113.041,29 €	124.494,97 €	
						150.721,72 €	165.993,29 €	

VE con 20% modificado	180.866,06 €
--------------------------	-----------------

LOTE 9. LABORATORIO BIOMECANICA								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3581LABO00001	Actualización del laboratorio de biomecánica y accesorios	1	20.000,00 €	0,21	24.200,00 €	20.000,00 €	24.200,00 €	Unidad
					3 años	20.000,00 €	24.200,00 €	
					con prórroga	26.666,67 €	32.266,67 €	
					VE con 20% modificado	32.000,00 €		

LOTE 10. AGUJAS DE KIRSCHNER								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA/ UNIDAD
3180IMPL00 772	Aguja de kirschner de diámetro 0.6 mm con punta de trocar longitud 70 acero	21	41,41	10%	45,55	869,61	956,57	Caja
3180IMPL00 773	Aguja de kirschner de ø 0.8 mm con punta de trocar longitud 70 acero	21	45,47	10%	50,02	954,87	1.050,36	Caja

3180IMPL00 774	Aguja de kirschner de ø 0.8 mm con punta de trocar longitud 150	15	66,79	10%	73,47	1.001,85	1.102,04	Caja
3180IMPL00 775	Aguja de kirschner de ø 1.0 mm con punta de trocar longitud 150	15	46,49	10%	51,14	697,35	767,09	Caja
3180IMPL00 776	Aguja de kirschner de ø 1.25 mm con punta trocar longitud 150 acero	39	49,84	10%	54,82	1.943,76	2.138,14	Caja
3180IMPL00 777	Aguja de kirschner de ø 1.4 mm con punta de trocar longitud 150 acero	21	73,08	10%	80,39	1.534,68	1.688,15	Caja
3180IMPL00 778	Aguja de kirschner de ø 1.6 mm con punta de trocar longitud 150 acero	39	62,63	10%	68,89	2.442,57	2.686,83	Caja
3180IMPL00 779	Aguja de kirschner de ø 1.8 mm con punta de trocar longitud 150 acero	27	73,08	10%	80,39	1.973,16	2.170,48	Caja
3180IMPL00 780	Aguja de kirschner de ø 2.0 mm con punta de trocar longitud 150 acero	27	66,80	10%	73,48	1.803,60	1.983,96	Caja
3180IMPL00 781	Aguja de kirschner de ø 2.5 mm con punta de trocar longitud 150 acero	21	79,47	10%	87,42	1.668,87	1.835,76	Caja
3180IMPL00 782	Aguja kirschner de ø 0.6 con doble punta longitud 70 acero	3	86,07	10%	94,68	258,21	284,03	Caja

3180IMPL00 783	Aguja kirschner de ø 0.8 con doble punta longitud 70 acero	3	69,90	10%	76,89	209,70	230,67	Caja
3180IMPL00 784	Aguja de kirschner de ø 1.0 mm con doble punta longitud 150 acero	3	73,08	10%	80,39	219,24	241,16	Caja
3180IMPL00 785	Aguja de kirschner de ø 1.25 mm con doble punta longitud 150	6	79,47	10%	87,42	476,82	524,50	Caja
3180IMPL00 786	Aguja de kirschner de ø 1.6 mm con doble punta longitud 150	21	77,44	10%	85,18	1.626,24	1.788,86	Caja
3180IMPL00 787	Aguja de kirschner de ø 1.8 mm con doble punta longitud 150	12	65,16	10%	71,68	781,92	860,11	Caja
3180IMPL00 788	Aguja kirschner de ø 2 con doble punta longitud 150 acero	12	86,07	10%	94,68	1.032,84	1.136,12	Caja
3180IMPL00 789	Aguja kirschner de ø1.4 punta roscada longitud 150/5 acero	6	136,00	10%	149,60	816,00	897,60	Caja
3180IMPL00 790	Aguja kirschner de ø1.6 punta roscada longitud 150/15 acero	6	155,19	10%	170,71	931,14	1.024,25	Caja
3180IMPL00 791	Aguja kirschner de ø1.6 punta roscada longitud 150/5 acero	6	14,21	10%	15,63	85,26	93,79	Unidad
3180IMPL00 792	Aguja kirschner 1,00 longitud 150 roscada	6	23,06	10%	25,37	138,36	152,20	Unidad

3180IMPL00 793	Aguja kirschner 1,25 longitud 150 roscada	60	13,06	10%	14,37	783,60	861,96	Unidad
3180IMPL00 794	Aguja kirschner 1,80 longitud 150 roscada	30	16,42	10%	18,06	492,60	541,86	Unidad
3180IMPL00 795	Aguja kirschner 2,00 longitud 150 roscada	30	14,42	10%	15,86	432,60	475,86	Unidad
3180IMPL00 796	Aguja kirschner 2,50 longitud 150 roscada	6	53,33	10%	58,66	319,98	351,98	Caja
3180IMPL00 797	Aguja kirschner ø1.6 longitud 280mm acero	9	75,31	10%	82,84	677,79	745,57	Caja
3180IMPL00 798	Aguja guía de ø 1.25 mm con punta roscada c. trocar longitud	9	33,93	10%	37,32	305,37	335,91	Unidad
3180IMPL00 799	Aguja guía de ø 1.6 mm con punta roscada c. trocar longitud	6	34,00	10%	37,40	204,00	224,40	Unidad
3180IMPL00 800	Aguja guía de ø 2.0 mm con punta roscada c. trocar longitud	15	26,40	10%	29,04	396,00	435,60	Unidad
3180IMPL00 801	Aguja kirschner de 2,00 longitud 280mm	6	93,28	10%	102,61	559,68	615,65	Caja
3200QUIR00 018	Módulo para agujas kirschner ø1-2.5 longitud 150	3	605,13	21%	732,21	1.815,39	2.196,62	Unidad
3200QUIR00 019	Módulo para agujas de kirschner 1-2.5 longitud 280	3	605,13	21%	732,21	1.815,39	2.196,62	Unidad
3 años						29.268,45 €	32.594,68 €	

Expediente PW-S-38073

con prórroga	39.024,60 €	43.459,57 €
VE con 20% modificado	46.829,52 €	

LOTE 11. MATRIZ SINTETICA								
MATERIAL MUTUA MONTAÑESA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO SOLICITADO MM	Cantidad estimada 36 meses	Precio Unitario	IVA	Precio unitario con IVA	PBL 36 meses	PBL 36 meses + IVA	CAJA / UNIDAD
3120APOS00047	Matriz biodegradable biolaminar 5X5cm	6	500	10%	550,00	3.000,00	3.300,00	Unidad
3120APOS00048	Matriz biodegradable biolaminar 10X10cm	9	900	10%	990,00	8.100,00	8.910,00	Unidad
						3 años	11.100,00 €	12.210,00 €
						con prórroga	14.800,00 €	16.280,00 €
						VE con 20% modificado	17.760,00 €	

Firmado digitalmente por LOPEZ
BARCENILLA LORENA - ***1738** (C:
****0832*). Fecha: 27/08/2026.